

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

M  
A155  
2002  
C. 1'

**SIGNIFICADOS QUE ESTÁN A LA BASE DEL ACCIONAR  
DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY  
EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO  
DE VALPARAÍSO**

**POR  
ANDREA ARAYA DÍAZ  
MA. PAZ HURTADO KTEISHAT**

**PROFESOR PATROCINANTE  
FERNANDO LOBOS**

**VIÑA DEL MAR, CHILE  
MARZO, 2002**

*Ap. 421*

*N. Parc 52266*

## RECONOCIMIENTOS

A:

Nuestras Familias y pareja, Profesor Patrocinante Fernando Lobos, Gino Grondona y a Gendarmería Chile, especialmente a Marcela Parra:

Gracias por vuestro apoyo incondicional en el desarrollo de este proyecto.

## TABLA DE CONTENIDOS

TABLA DE CONTENIDOS.....	i
RESUMEN.....	iv
Cap.	Pág.
1 INTRODUCCIÓN.....	1
2 CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
Problema de Investigación.....	3
Objetivos.....	5
Objetivo General	
Objetivos Específicos	
3 MARCO CONCEPTUAL: REFERENTES CONCEPTUALES Y TEMÁTICOS SOBRE DELINCUENCIA.....	6
Definiciones.....	6
Sistemas de Control Social.....	9
Discursos Dominantes.....	13
Políticas Públicas.....	15
4 MARCO TEORÍCO.....	26
Introducción.....	26
Teorías Criminológicas.....	26
Teoría de la Economía Informal Alternativa Ilegal, de D. Cooper	
Teoría de la Asociación Diferencial, de E. Sutherland	

## Teoría de la Rotulación

5	METODOLOGÍA.....	34
	Perspectivas Epistemológicas.....	34
	Tipo de Estudio.....	35
	Diseño de Investigación.....	36
	Universo y Muestra.....	36
	Producción de los Datos.....	37
	Tratamiento de los Datos.....	40
	Limitaciones del Estudio.....	46
6	RESULTADOS.....	47
	Introducción a los Ejes de Análisis.....	47
	Primer Eje de Análisis: Familia, Escuela y Amigos, Contexto Sociocultural.....	48
	Entorno Familiar	
	Contexto Educacional	
	Grupo de Pares	
	Segundo Eje de Análisis: Vida Delictual.....	58
	Tercer Eje de Análisis: Visión de Futuro.....	62

7	CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS .....	65
	Conclusiones .....	65
	Sugerencias para Futuras Investigaciones .....	68
	REFERENCIAS .....	69
	APÉNDICE A. Entrevistas .....	74
	APÉNDICE B. Resumen Temático .....	119

## RESUMEN

El presente estudio es del tipo exploratorio – descriptivo transeccional. Tiene como objetivo indagar en los significados de adolescentes infractores de ley, reclusos en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, específicamente en la Sección Menores Varones.

Los datos se obtuvieron a través de entrevistas en profundidad.

La investigación se centra en el análisis de tres ejes temáticos que se denominan: Familia, Escuela y Amigos, Contexto Sociocultural; Vida Delictual; y Visión de Futuro. Este análisis se desarrolla desde una perspectiva psicosocial, basándose en un marco teórico constituido por las siguientes teorías: Teorías Criminológicas, entre las que destacan La Teoría de la Economía Informal Alternativa Ilegal de Doris Cooper, Teoría de la Asociación Diferencial y la Teoría de la Rotulación.

# CAPÍTULO 1

## INTRODUCCIÓN

Las ciencias sociales han abordado la delincuencia como un fenómeno social, no tan sólo porque afecta a la sociedad toda, ni porque se distinga a un grupo de sujetos como delincuentes, sino más bien porque la aparición, la manifestación y el mantenimiento de la delincuencia obedece a procesos de carácter social. Las distintas teorías han definido y enfatizado los aspectos, factores o procesos que para ellas resultan más significativos (Cooper, 1994).

Desde la Sociología, las teorías apuntan a describir distintos fenómenos que se asocian a la aparición de la delincuencia; como son la exclusión social o la alienación social, o la relación entre simbolismo y la acción de los actores. Los enfoques antropológicos han permitido, entre otras cosas, observar aspectos que diferencian a algunos delincuentes de otros, así como caracterizar las consecuencias de la marginalidad y el prejuicio en los distintos individuos. Por otro lado, los enfoques económicos investigan los procesos de desarrollo desigual y las consecuencias de un sistema económico basado en el libre mercado y la dependencia, así como la distinción de los tipos de delincuencia asociadas a las distintas áreas ecológicas.

Desde la Psicología Social tradicional se dan a conocer, principalmente, aspectos perceptivos, valóricos, motivacionales y actitudinales de los delincuentes, así como la concepción o la percepción que el resto de la sociedad tiene de dichos sujetos o de la delincuencia en general.

Todo lo anterior nos indica que las distintas ciencias nos brindan un marco explicativo para definir la delincuencia y comprender los mecanismos de generación, mantenimiento y aumento.

Es así que, durante las dos últimas décadas en Chile se ha evidenciado un incremento significativo de la delincuencia, principalmente en el grupo etáreo conformado por adolescentes entre catorce y dieciocho años, la que se ha denominado Delincuencia Juvenil. El aumento de este fenómeno ha motivado el tema de investigación.

Dado que el interés es indagar en la subjetividad de los adolescentes infractores de ley para acceder a los significados respecto su accionar delictual, se utiliza la metodología de tipo cualitativa y como herramienta de trabajo la entrevista en profundidad. De esta manera, se logra un aporte a la investigación desde ellos como protagonistas.

## **CAPÍTULO 2**

### **CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### ***PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN***

Dentro de la delincuencia en general, en nuestro país, los delitos de robo y hurto han aumentado sostenidamente desde principios del siglo pasado, presentando un aumento drástico desde la década de los ochenta hasta el día de hoy, desde 36.680 a 94.183 personas por robo y desde 24.817 a 28.716 personas por hurto, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (I.N.E.).

De acuerdo a las cifras manejadas por Paz Ciudadana, el aumento de aprehensiones de robo con violencia entre 1995 al 2000, fue de un 410% de los jóvenes entre los 14 y 18 años.

En relación a la delincuencia juvenil, específicamente en el rango de edad entre dieciseis y diecisiete años, entre las causales de detención, los delitos de robo y hurto presentan las más altas cifras alcanzando 5.165 y 3.053, respectivamente (I.N.E.). Esta es la razón por la que esta investigación se enfoca en el robo como uno de los delitos más comunes en estas edades.

Es así que, el aumento de la delincuencia, ha generado un interés en los investigadores de esta área, quienes han postulado teorías que pretenden explicar este fenómeno. Estas teorías son variadas, ya que han surgido en diferentes contextos culturales y diversas epistemologías; de esta manera los intentos de los investigadores han continuado y de ellos han emergido teorías

que buscan comprender el comportamiento humano, conociendo a través del habla de los actores, cómo ellos se representan el mundo y actúan en él. Algunas de estas teorías son las que sustentan esta investigación y que permiten entender los significados que asocian los infractores de ley a su conducta, y no en explicarla buscando sus causas.

Sin embargo, hasta el momento son pocas las investigaciones sobre delincuencia juvenil, enfocadas en la subjetividad de los adolescentes infractores de ley, específicamente en la V región, lo que motiva el tema de esta investigación.

Lo anterior nos permite escudriñar en la subcultura y contracultura del Hampa a la que pertenecen estos adolescentes, indagando en sus significados respecto a su accionar delictual, desde su propia versión. Así, esta investigación presenta una visión más subjetiva y menos estructural del fenómeno de la delincuencia.

Por otra parte, el hecho de que esta investigación se centre en adolescentes que se encuentran reclusos en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, permite acercarnos a una realidad social desconocida y mitificada, constituida por los adolescentes infractores de ley y la cárcel como lugar físico; insertándonos dentro de esta realidad y formando parte de ella, creándose mediante las entrevistas un lazo con los adolescentes. Lo que se traduce en la relevancia práctica de esta investigación.

De esta manera, lo anterior entrega el contexto a nuestra pregunta de investigación que es la siguiente:

¿Qué significados están a la base del accionar de los adolescentes infractores de ley en el Complejo Penitenciario de Valparaíso?

## *OBJETIVOS*

### OBJETIVO GENERAL

Identificar y reconstruir los significados que están a la base del accionar de los adolescentes infractores de ley en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, a través de entrevistas en profundidad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Recoger información desde los sujetos, con respecto a sus relaciones familiares, de pares y escolares.
2. Obtener información desde los sujetos, en torno al ámbito delictual.
3. Recoger información desde los sujetos, en relación a sus expectativas futuras.

## CAPITULO 3

# MARCO CONCEPTUAL: REFERENTES CONCEPTUALES Y TEMÁTICOS SOBRE DELINCUENCIA

### *DEFINICIONES*

Para comenzar una investigación sobre delincuencia juvenil, es necesario exponer algunas definiciones relacionadas con el tema.

Delito se caracteriza como “la conducta de una persona desaprobada por la comunidad en tal medida que la ha sancionado con una pena” (Middendorff, 1964).

Zambrano (1993) define toda conducta criminal como “una conducta antisocial, reservando la categoría de conducta criminal a aquel comportamiento que lesiona un bien jurídico, que esta previsto como delictivo en el código penal, y en consecuencias susceptibles de una pena”. Del mismo modo, este autor considera conducta antisocial como “aquella que se aparte de lo que el medio en el que desenvolvemos nuestras actividades considera normal y aceptable además de necesaria para una convivencia armoniosa”.

Por otra parte, el término Delincuencia Juvenil hace su aparición en Inglaterra en 1815 y en 1823 esta expresión fue acuñada en los Estados Unidos, país en que se le aplicaba el estigma a los menores que cometen infracciones penales (delitos) o que tienen patrones de conducta que se consideran desordenados o asociales. En Europa el concepto es más reducido y se le aplica tanto a los que cometen delito, como a aquellos que tienen expresiones de conducta que la ley los asimila a la delincuencia. Y en la URSS la etiqueta está reservada para los menores que cometen delitos (Zambrano, 1993).

Establecer una definición universal, precisa y en términos jurídicos, del concepto Delincuencia Juvenil, no es posible, dada la gran diversidad de costumbres, de leyes y política criminal de los diferentes países del orbe (Zalaquett y Santa María, 1972).

Sin embargo por criminalidad juvenil, en general, y desde un punto de vista internacional, entendemos la conducta de un joven desaprobada por la comunidad y determinante de una intervención del Poder del Estado - casi siempre en forma de tribunal de menores- con observancia en todo caso de los límites de edad vigentes y dentro del marco de los preceptos relativos a la responsabilidad penal (Middendorff, 1964).

Esto último implica que la definición del concepto criminalidad juvenil no sólo depende del hecho o de la conducta del joven, sino también de su edad. Es así que, en Chile sólo podemos hablar de Menor Delincuente en su sentido técnico- respecto de aquellos que, teniendo mas de 16 años y menos de 18 años, han obrado con discernimiento, pues la conducta antisocial desarrollada por individuos menores de 18 años y mayores de 16 años que han actuado sin discernimiento y la de todos los menores de 16 años, hayan o no podido discernir, no es constitutiva de delito en caso alguno, por expresa disposición legal (Zalaquett y Santa María, 1972).

Relacionado con el tema de esta investigación delincuencia juvenil, describimos la etapa del ciclo vital en la que se encuentran nuestros entrevistados, que es la adolescencia.

El término adolescencia es empleado en dos sentido algo diferentes, aplicado al desarrollo físico, se refiere al período que comienza con el rápido crecimiento de la prepubertad y termina cuando se alcanza una plena madurez física. En el sentido físico la adolescencia es un

fenómeno universal. En el sentido psicológico, la adolescencia es una situación anímica, un modo de existencia, que aparece aproximadamente con la pubertad y tiene su final al alcanzarse una plena madurez social y que no es un corolario necesario de la adolescencia física, sino un fenómeno cultural (Stone y Church, 1995).

El tema central de la adolescencia es el de la identidad, el de llegar a saber quién es uno mismo, cuales son sus creencias y sus valores, que es lo que quiere realizar en la vida y obtener de ella. Se vuelve fundamental la búsqueda de reconocimiento de prestigio, y de una identidad en cuanto miembro del grupo. Los grupos que forman los jóvenes se hacen cada vez más homogéneos, estratificándose según las clases sociales y el nivel de educación (Stone y Church, 1995).

La principal división social es la que se da entre diversos círculos. Los círculos pueden fundarse en la orientación respecto del futuro, en la extracción socialmente, en el origen étnico, en los tipos de personalidad o en una combinación de esos factores. Los círculos se forman espontáneamente y no por decreto, desafían a toda clasificación sistemática. Lo importante es que son psicológicamente reales, y los adolescentes saben a que círculos pertenecen ellos mismos y los demás. Dentro de cualquier círculo pueden formarse grupos de amigos bastante exclusivos- barras o camarillas-, habitualmente sobre la base de gustos, intereses y estilos comunes. De manera que las relaciones sociales del adolescente forman una estructura bastante compleja (Stone y Church, 1995).

En los grupos las motivaciones de estatus son fuertes, pues éste determina las pautas de citas, con quien se anda dentro y fuera de la escuela, a quien se emula y a quien se desprecia, y el adolescente verifica continuamente su estatus de acuerdo con las reacciones de otras personas hacia él y hacia el resto del grupo (Stone y Church, 1995).

### *SISTEMAS DE CONTROL SOCIAL*

En el siglo XX, Michael Foucault desarrolla una nueva lectura deconstruyendo lo que hasta ese entonces existía sobre sistemas de control. Uno de los resultados de este trabajo es el libro *Vigilar y Castigar*, donde nos entrega una visión sobre los sistemas carcelarios.

Una constante que se ha dado en el tiempo, es la preocupación por el mantenimiento del orden social. Esto no apuntaba, antiguamente, sólo a los infractores de ley, sino también a los enfermos de pestes, los locos, etc.; quienes eran recluidos en el mismo lugar.

M. Foucault (1987) deja explícito que recién en los siglos XVII y XVIII, junto al desarrollo del capitalismo, las disciplinas evolucionan para convertirse en unas fórmulas generales de dominación y en una peculiar tecnología política del cuerpo. El control del cuerpo se ejerce sobre la eficacia de los movimientos, las fuerzas, la energía y la actividad del individuo. Es entonces que, en toda sociedad, el cuerpo queda sujeto a poderes que le imponen coacciones, interdicciones y obligaciones en atención a un cuerpo que se educa, que obedece y que responde.

Foucault (1987), señala que “los métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad – utilidad, es a lo que se puede llamar las disciplinas”. La disciplina fabrica cuerpos y mentes sometidos y dóciles a través de un conjunto de técnicas que Foucault (1987) denomina microfísica del poder, las que tienden a la manipulación de los gestos y comportamientos humanos.

A través de las disciplinas, se busca también un adecuado uso del tiempo libre y la disposición en serie de las actividades, permitiendo, a su vez, una adecuada fiscalización y control detallado de las intervenciones. La disciplina requiere una distribución espacial eficaz

que a veces exige la clausura o el encierro, tales como los colegios en la modalidad convento o internado, cuarteles, fábricas. Asimismo, es necesaria una distribución que permita saber “dónde y cómo encontrar a los individuos, instaurar las comunicaciones útiles, interrumpir las que no lo son, poder en cada instante vigilar la conducta de cada cual, apreciarla, sancionarla, medir las cualidades o méritos” (Foucault, 1987).

En todas las instituciones disciplinarias, se trabajan técnicas minuciosas de aplicación del poder que operan como mecanismo de control social, regulando las acciones individuales y colectivas, por medio de relaciones basadas en una desigual distribución del poder. Es así, que en los centros de reclusión, ya sea CERECO, cárceles, etc., los internos deben actuar con obediencia y para ello existe una jerarquía que la garantice tales como: reglamentos y aplicación de sanciones negativas, como técnicas que norman la conducta de esta comunidad.

Con el paso del tiempo, estos recintos han ido perfeccionándose, junto con ello el arte de castigar, como lo llama Foucault. Instalándose, en América Latina, los regímenes autoritarios donde en ese tiempo, además de infractores de ley, tenían otras personas. En esos momentos, existía un clima de represión que, tal como mencionamos anteriormente, fue la herencia que nos quedó de esta época, utilizando la premisa de resolver la violencia callejera con más violencia y represión lo que se mantiene hasta el día de hoy, inclusive en las medidas propuestas por el concepto de Seguridad Ciudadana, para el mantenimiento del orden social. Para ello, las propuestas actuales consisten en la construcción de nuevas cárceles, con mayor capacidad de internos y con mayores medidas de seguridad, como única salida al problema de la delincuencia, que hoy nos afecta; sin observarlo como un problema global, donde la solución está en la sociedad completa, no enfocándose en el grupo social más carenciado.

Respecto al control social y las interpretaciones de las conductas criminales y desviadas, desde la Sociología, existen dos paradigmas preponderantes, el Análisis Estructural – Funcionalista y la del Interaccionismo Simbólico.

Desde el Análisis Estructural – Funcionalista, el supuesto básico consiste en que existe un acuerdo amplio o consenso entre los individuos acerca de cuales constituyen los valores primarios de las respectivas sociedades. Así, desde este paradigma, se intenta explicar cómo algunos individuos, por medio de sus conductas desviadas desafían dicho consenso social. Las raíces de este paradigma, se encuentran en el concepto de Anomia desarrollado por Emile Durkheim y que significa ausencia de regulaciones sociales o carentes de normas. Posteriormente, Robert Merton, aplicó este concepto para referirse a las consecuencias de una relación fallida entre las metas sociales y las formas legítimas para alcanzarlas; además de explicar por qué ciertos individuos presentan mayores niveles de conductas antisociales que otras.

Su investigación se basa en la observación de la sociedad norteamericana, la cual pone un fuerte énfasis en el éxito económico.

Basado en el modelo desarrollado por Merton, los sociólogos norteamericanos Richard Cloward y Lloyd Ohlin, llevaron a cabo interesantes investigaciones acerca de la delincuencia, especialmente, la juvenil. Ellos sostenían, que las formas de conductas criminales pueden producirse no sólo por la falta de mecanismos culturalmente aprobados para alcanzar el éxito, sino que también la disponibilidad de una serie de medios no convencionales para lograr el mismo objetivo. Así, se intenta explicar la delincuencia, en términos de la existencia de una relativa estructura de oportunidades disponible para las diferentes categorías sociales de gente joven; de esta manera, cuando la oportunidad para la innovación organizada es más frecuente

que las formas convencionales para alcanzar el éxito social es posible que se desarrolle una subcultura criminal.

El sociólogo Albert Cohen, agrega un nuevo factor a este modelo funcionalista: la importancia de la clase social. Cohen sugiere que la delincuencia es pronunciada entre los jóvenes provenientes de clases sociales bajas al cerrárseles las oportunidades para alcanzar el éxito, a través de los canales normales y convencionales.

El análisis de la Interacción Simbólica, entiende a la sociedad como un sistema complejo en donde las personas se relacionan entre sí, a través de la interacción social, originando una realidad social que varía de una situación o una persona a otra. En un comienzo este modelo teórico se utilizó para estudiar tipos de conductas desviadas, concluyendo que las normas sociales variaban considerablemente, por lo que las definiciones de criminalidad y conformidad eran aplicadas con una sorprendente flexibilidad.

Las primeras formulaciones interaccionistas – simbólicas se centraban en tratar de demostrar cómo los significados y definiciones de conductas desviadas eran adquiridas por algunos miembros de la sociedad a partir de otros individuos. Planteamientos más recientes de esta teoría, se han centrado más en el análisis del rol de las agencias de control social y sus criterios para establecer e imponer los significados y definiciones de criminalidad y conductas desviadas de una sociedad.

Una de las mayores contribuciones del análisis interaccionista es la Teoría del Etiquetamiento, la cual sostiene que tanto las conductas desviadas como la conformidad de los individuos son el resultado de un proceso de definición y clasificación por parte de otros individuos. Este modelo enfatiza la relatividad de las desviaciones normativas, es decir, muestra como la definición de una misma conducta puede variar de una situación a otra.

De acuerdo a esta teoría, la sociedad tiende a reaccionar en contra de las personas que no se conforman a las normas y tradiciones existentes catalogándolas como desviadas; así, lo que se considera como conducta desviada no es lo que una persona hace, sino que, una etiqueta o rótulo impuesto exitosamente por otros individuos a una conducta determinada.

Dentro del análisis interaccionista, el sociólogo Edwin Lemert designó dos tipos de desviaciones: primarias y secundarias. Las desviaciones primarias se refieren a aquellos quebramientos de las normas sociales cometidas por primera vez por los individuos, sin que consideren que han hecho algo incorrecto o delictual; las desviaciones secundarias son entendidas como una violación repetida y continua del sistema normativo, en donde el individuo que comete la acción delictual está consciente de su conducta desviada.

### *DISCURSOS DOMINANTES*

Los ciudadanos hemos sido culturizados hacia una solución represiva como único medio capaz de defendernos ante los peligros para la seguridad, tales como la delincuencia juvenil.

El Servicio Nacional de Menores señala que:

“Las comunidades han denominado de diversas maneras a los grupos de jóvenes y adolescentes calificados en riesgo social, por sus actitudes, costumbres, situación de vida. Esos nombres varían: pandillas, barras, huelgas, maras, chapulines, gamberos, etc.; pero tienen en común dos cosas: por un lado la preocupación y la alarma social que provocan, y por otro la falta de distinción entre lo que constituye una actividad delictual propiamente dicha y un comportamiento simplemente desviado de las costumbres y tradiciones, o lo que es peor desviado por los condicionamientos socio – económicos en que se encuentran y la ausencia de una familia” (SENAME, 2001).

González (2000), señala que las reacciones de la sociedad ante estos tipos de conductas delictuales se dividen en dos. En primer lugar, están las respuestas inconstitucionales frente a

la criminalidad juvenil (Los Radicales). Que consiste en que la criminalidad juvenil sólo sería posible enfrentarla recurriendo a métodos violentos con el fin de defender a la sociedad. Las posiciones son dos: por un lado, la necesidad de organizar grupos paramilitares, compuestos por miembros de las fuerzas armadas, policías, grupos privados de vigilancia, comerciantes y otros ciudadanos, dedicados a actuar en forma clandestina, con el fin de aplicar ajusticiamientos sobre aquellos jóvenes a quienes se juzga como personas indeseables para la sociedad. Por otro, estiman que a los delincuentes no deben reconocérsele derechos y que en consecuencia deben ser juzgados en procesos sumarísimos, con aplicación irrestricta de la prisión preventiva, invirtiendo el principio de la inocencia y sustituyéndolo por el de presunción de culpabilidad, sin costear servicios de abogado defensor, y aplicando penas muy severas que saquen de circulación por largo tiempo a estos jóvenes infractores de ley. Esta última encuentra resonancia en la opinión de la gente, en los medios de comunicación, en los órganos represivos e incluso en los mismos tribunales. Hay una marcada tendencia a creer que sistema duro y represivo es sinónimo de sistema penal eficiente, cuando los hechos, generalmente, nos demuestran lo contrario, como en el caso del Plan Tolerancia Cero impuesto en Estados Unidos, en el cual se evidencia que en vez de disminuir, ha aumentado la violencia.

La segunda reacción descrita por González (2000) es denominada como respuestas tradicionales al problema de la delincuencia juvenil (Los Conservadores). Estas respuestas están inspiradas en la idea de endurecer el sistema penal dentro de los límites constitucionales, con algunas medidas que son las que se han utilizado con mayor frecuencia para combatir la criminalidad: aumentar y militarizar a la policía, aumentar y endurecer las penas, aumentar el número de personas detenidas.

De alguna manera u otra, la visión general con la cual hemos sido socializados frente a la delincuencia y como producto de ello la visión de mundo que tenemos sobre ésta, se basa generalmente, en los contenidos que nos entregan los medios de comunicación de masas, los que van sembrando en la comunidad un clima de temor e inseguridad ante la delincuencia, la que cae recurrentemente en los jóvenes urbano – populares; sin tener presente el contexto que los envuelve, el cual desde pequeños los ha aislado cada vez más de lo que cotidianamente ofrecen los mismos medios de comunicación, centrados en el sistema económico en el que estamos inmersos, consumismo, individualidad, oportunidades a las que, muchas veces, ellos no tienen derecho a acceder, aunque se les demuestra lo contrario; así como también una historia psicosocial de ausencias y carencias, las cuales no tuvieron derecho a elegir, sino que simplemente la viven.

Reacciones como las mencionadas son producto de lo que nos transmiten cotidianamente los medios de comunicación de masas, los cuales son los principales reproductores del discurso dominante que se constituye de sistemas criminalizadores y penalizadores del fenómeno de la delincuencia.

### *POLÍTICAS PÚBLICAS*

Las Políticas Públicas se centran especialmente en el concepto de Seguridad Ciudadana. El término Seguridad Ciudadana es un concepto bastante difuso, y que hoy se utiliza con muy diversos propósitos, como en épocas pasadas se utilizaron los conceptos de Seguridad Nacional y Seguridad Interior del Estado, que pretendieron constituirse en la razón de ser de la política criminal y justificaron una gran cantidad de atropellos a los derechos humanos.

Al hablar de las pandillas y grupos juveniles, Seguridad Ciudadana se utiliza, por lo general, como sinónimo de seguridad física en las calles y las casas, olvidándose que un verdadero concepto de este término debiera incluir también otras libertades públicas y privadas, conformadas por derechos básicos fundamentales como los derechos políticos, los derechos económicos y los derechos sociales, los cuales no se verían afectados – ni amenazados – por la existencia de estos grupos. Sin embargo, hay un verdadero estado de guerra generado por la existencia y el accionar de los grupos juveniles, en especial los que se dedican a realizar hechos delictivos, y en esa misma proporción algunos justificarían actuaciones estatales alejadas de los derechos humanos, tal como ocurrió en las dictaduras militares latinoamericanas. Como herencia de lo anterior, se masifica la idea de más mano dura, es decir, mayor control y represión estatal, medidas que estadísticamente, no han demostrado efectividad, sino por el contrario, han revelado el surgimiento de un círculo vicioso que refleja mayores niveles de violencia y frustración popular.

SENAME (2001) menciona temas clásicamente abordados para enfrentar el llamado problema de Seguridad Ciudadana, como son:

- Aumento y militarización de la policía, lo que no se traduce necesariamente en mayor seguridad, puesto que los hechos demuestran que la violencia callejera no se reduce aumentando el número de personas armadas en las calles.
- Aumento y endurecimiento de las penas, alternativa que no ha demostrado actuar como un disuasivo eficiente. Como por ejemplo, Estados Unidos aparece como uno de los países mayormente dispuestos a aplicar la pena de muerte, no obstante, manteniendo altos niveles de violencia y delincuencia.

- Aumento de la prisión preventiva y, en el caso de los menores de edad, aumento de la aplicación de medidas protectoras y rehabilitadoras en medio cerrado; en ambos casos ha quedado demostrado que el desarraigo del medio natural y la privación de libertad arrojan nulos o, al menos, muy escasos resultados rehabilitadores, entre otras razones por la inexistencia de infraestructura y programas adecuados; más aún, es válido preguntarse si existe realmente la voluntad de reinserir socialmente y rehabilitar a quienes han delinquido o, por el contrario, la idea que prevalece es la de “sacarlos de circulación” para, de esta manera, “proteger a los ciudadanos honrados”.

En relación a la Seguridad ciudadana y el fenómeno de la delincuencia juvenil, en Chile el nuevo Proyecto de Ley sobre Responsabilidad de los Adolescentes por infracciones a la Ley Penal (versión Abril del 2000), propone entre otras medidas, establecer una franja de responsabilidad penal entre los catorce y dieciocho años, la eliminación del trámite de discernimiento, y la creación de normas especiales, como por ejemplo, amonestación verbal en casos de menor gravedad, reparación del daño causado en la propiedad pública o privada, servicios comunitarios por una cantidad determinada de tiempo, libertad asistida por un período de hasta dos años. La privación de libertad, en su calidad de último recurso, será reservada sólo para los delitos más graves (homicidio, secuestro, robo con violencia, mutilaciones, lesiones gravísimas, violación) y se llevará a cabo en recintos exclusivos para adolescentes. Además, este nuevo Proyecto se situará dentro de la actual reforma procesal penal con las características del juicio oral, con la presencia del fiscal acusador y del defensor que representa al imputado, garantizando el debido proceso.

Toda medida, como las anteriormente mencionadas, que actualmente desean implementarse en relación a la Delincuencia Juvenil debieran basarse principalmente en las Recomendaciones Técnicas derivadas de las Directrices de las Naciones Unidas, que se encuentran en cuatro textos internacionales de aplicación constante en esta materia, que se encuentran en el documento “Delincuencia Juvenil y Seguridad Ciudadana” de González (2000), las cuales se desarrollan a continuación:

- Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la Delincuencia Juvenil (Directrices de Riad, aprobadas por la Asamblea General de las N.U. mediante resolución 45/112 por recomendación del 8° Congreso de N.U. sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente).
- Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores privados de Libertad (Proyecto de Resolución presentado a la Asamblea General de la N.U. por el 8° Congreso sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente).
- Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores (Reglas de Beijing, Proyecto de Resolución presentado a la Asamblea General por el 7° Congreso de las N.U. sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente).
- Convención sobre los Derechos del Niño (Aprobada en el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las N.U., el 20 de Noviembre de 1989).

Las Recomendaciones Técnicas serían las siguientes:

1. La prevención antes que la represión. En el caso de los menores se piensa más en la represión y en la necesidad de someter a castigo a los potenciales delincuentes, pero la prevención verdadera implica el desarrollo de políticas y programas que permitan una

mayor distribución, más adecuados programas de asistencia social, el fortalecimiento de la educación en todos los niveles como una prioridad, oportunidad de trabajo, etc.

La prevención aparece claramente recomendada en las Directrices de Riad (Directrices de N.U. para la Prevención de la Delincuencia Juvenil):

“Artículo 5. Deberá reconocerse la necesidad y la importancia de contar con políticas progresistas de Prevención de la Delincuencia, las que deberán comprender lo siguiente:

a.- Suministro de oportunidades, en particular educativas, para atender las diversas necesidades de los jóvenes y servir de marco de apoyo para velar por el desarrollo personal de todos los jóvenes, en particular de aquellos que están latentemente en peligro o situación de riesgo social y necesitan un cuidado y protección especial;

b.- doctrinas y criterios especializados para la Prevención de la Delincuencia basados en las leyes, los procesos, las instituciones, las instalaciones y una red de servicios, cuya finalidad sea reducir los motivos, la necesidad y las oportunidades de comisión de las infracciones o las condiciones que las propicien;

c.- una intervención oficial cuya principal finalidad sea velar por el interés general del joven y se inspire en la justicia y la equidad...”

“Artículo 9. Deberán formularse en todos los niveles del gobierno planes generales de prevención que comprendan:

d.- Políticas, estrategias y programas basados en estudios de pronósticos que sean objeto de vigilancia permanente y evaluación cuidadosa en el curso de su aplicación;

e.- métodos para disminuir eficazmente las oportunidades de cometer actos de Delincuencia Juvenil;

f.- participación de la comunidad a través de una amplia serie de servicios y programas;

- g.- estrecha cooperación interdisciplinaria entre los gobiernos nacionales, estatales, provinciales y locales, con la participación del sector privado, de ciudadanos representativos de la comunidad interesada y de organismos laborales, del cuidado del niño, de educación sanitaria, sociales, judiciales y de los servicios de represión, en la adopción de medidas coordinadas para prevenir la delincuencia juvenil y los delitos de los jóvenes;
- h.- participación de los jóvenes en las políticas y en los procesos de prevención de la delincuencia juvenil, incluida la utilización de los recursos comunitarios, y la aplicación de programas de autoayuda juvenil y de indemnización y asistencia a las víctimas;
- i.- personal especialización en todos los niveles.”

“ Artículo 10. Deberá presentarse especial atención a las políticas de prevención que favorezcan la socialización e integración eficaces de todos los niños y jóvenes, en particular por conducto de la familia, la comunidad, los grupos de jóvenes que se encuentran en condiciones similares, la escuela, la formación profesional y el medio laboral, así como mediante la acción de organizaciones voluntarias. Se deberá respetar debidamente el desarrollo personal de los niños y jóvenes y aceptarlos en pie de igualdad, como copartícipes en los procesos de socialización e integración.”

2. Minimizar el uso del sistema de justicia tradicional. Esto con el objeto de resolver los conflictos generados con la Delincuencia Juvenil, de manera que se utilicen otras vías y medios para lograrlo, antes de que intervenga el juez.

a.- Minimizar la intervención estatal: Señalada claramente en las Reglas de Beijing (Reglas Mínimas de N.U. para la administración de justicia de menores) al disponer:

“Artículo 1.3. ...al menor que tenga problemas con la ley, se concederá la debida importancia a la adopción de medidas concretas que permitan movilizar plenamente todos los recursos disponibles, con inclusión de la familia, los voluntarios y otros grupos de carácter comunitario, así como las escuelas y otras instituciones de la comunidad.”

“Artículo 11.1. Se examinará la posibilidad, cuando proceda, de ocuparse de los menores delincuentes sin recurrir a las autoridades competentes mencionadas en la regla 14.1 infra, para que los juzguen oficialmente.”

También los artículos 11.2 y 11.3 de ese mismo texto facultan a la policía, al Ministerio Público y a otros organismos que se dediquen a estos problemas, e incluso a la propia comunidad para que “ fallen dichos casos discrecionalmente”.

En el mismo sentido se puede citar las Directrices de Riad (Directrices de N.U. para la Prevención de la Delincuencia Juvenil) al disponer:

“Artículo 2. Para tener éxito, la Prevención de la Delincuencia Juvenil requiere, por parte de toda la sociedad esfuerzos que tiendan a garantizar un desarrollo armonioso de los adolescentes, que respete y promueva su personalidad a partir de la primera infancia.

En el marco de estas ideas también se plantea la necesidad de reducir el campo de acción del sistema de administración de justicia penal (despenalización) y a su vez señalar en forma clara su campo de competencia (racionalización), entonces “despenalización” consistirá en materia de menores en una adecuada racionalización del uso del sistema oficial.

b.- Minimizar y hasta eliminar el uso de la prisión preventiva y el encarcelamiento: Idea presente en las Reglas de N.U. para la protección de los menores privados de libertad:

“Artículo 17... en la medida de lo posible deberá evitarse y limitarse a circunstancias excepcionales, la detención antes de la celebración del juicio. En consecuencia, deberá hacerse todo lo posible para aplicar medidas sustitutorias...”.

En este mismo sentido las Reglas Mínimas de N.U. para la administración de justicia de menores (Reglas de Beijing) disponen:

“Artículo 13.1. Sólo se aplicará la prisión preventiva como último recurso durante el plazo más breve posible.”

“Artículo 17.1b. Las restricciones a la libertad personal del menor se impondrán sólo tras cuidadoso estudio y se reducirán al mínimo posible.”

“Artículo 17.1c. Sólo se impondrá la privación de libertad personal en el caso de que el menor sea condenado por un acto grave en el concurra violencia contra otra persona...”.

Así también las Reglas de N.U. para la Protección de los Menores Privados de Libertad señalan:

“Artículo 1. El sistema de justicia de menores deberá respetar los derechos y seguridad de los menores y fomentar su bienestar físico y mental. El encarcelamiento debería usarse como último recurso.”

Y la Convención de los Derechos del Niño dice en:

“Artículo 37b. Ningún niño será privado de su libertad ilegal o arbitrariamente. La detención, el encarcelamiento o la prisión de un niño se llevará a cabo de conformidad con la ley y se utilizará tan sólo como medida de último recurso y durante el período más breve que proceda.”

3. Flexibilizar y diversificar la reacción penal. Se trata de cumplir con el principio de “personalización de la medida tutelar”, según el cual la reacción debe ser proporcional a la gravedad del caso, pero al mismo tiempo adaptarse a las condiciones y necesidades del menor.

Esta idea surge de las Reglas Mínimas de N.U. para la Administración de Justicia de Menores (Reglas de Beijing), al disponer:

“Artículo 6.1. Habida cuenta de las necesidades especiales de los menores, así como la diversidad de medidas disponibles, se facultará un margen suficiente para el ejercicio de facultades discrecionales en las diferentes etapas de los juicios y en los distintos niveles de la administración de justicia de menores, incluidos los de investigación, procesamiento, sentencia y de las medidas complementarias de las decisiones.”

“Artículo 18.1. Para mayor flexibilidad y para evitar en la medida de lo posible confinamiento en establecimientos penitenciarios, la autoridad competente podrá adoptar una amplia diversidad de decisiones. Entre tales decisiones, algunas de las cuales se pueden aplicar simultáneamente, figuran las siguientes: a) Órdenes en materia de atención, orientación y supervisión; b) Libertad vigilada; c) Órdenes de prestación de servicios a la comunidad; d) Sanciones económicas, indemnizaciones y devoluciones; e) Órdenes de tratamiento intermedio y otras formas de tratamiento; f) Órdenes de participar en sesiones de asesoramiento y en actividades análogas; g) Órdenes relativas a hogares de guarda, comunidades de vida u otros establecimientos educativos; h) Otras órdenes pertinentes.”

4. Aplicar a los menores infractores todos los derechos previstos para los adultos. Se discute y avanza mucho sobre los derechos de los acusados adultos, pero se niegan cuando se relacionan con menores, con base en supuestas exigencias de rehabilitación. En relación a

esto las Reglas Mínimas de N.U. para la administración de justicia de menores (Reglas de Beijing) disponen:

“Artículo 7.1. Se respetarán las garantías procesales básicas en todas las etapas del proceso, como la presunción de inocencia, el derecho a que se le notifiquen las acusaciones, el derecho a no responder, el derecho al asesoramiento, el derecho a la presencia de los padres o tutores, el derecho a la confrontación con los testigos y a interrogar a éstos y el derecho de apelación ante una autoridad superior.”

“ Artículo 27.1. En principio, las Reglas Mínimas para el tratamiento de los Reclusos y las recomendaciones conexas serán aplicables en la medida pertinente al tratamiento de los menores delincuentes en establecimientos penitenciarios, inclusive los que estén en prisión preventiva.”

En general, en la Convención sobre los derechos del niño, sobre sus derechos procesales, entre otros están:

“ Artículo 37: d) Todo niño privado de su libertad tendrá derecho a un pronto acceso a la asistencia jurídica y otra asistencia adecuada, así como derecho a impugnar la legalidad de la privación de su libertad ante un tribunal u otra autoridad competente, independiente e imparcial y a una pronta decisión sobre dicha acción.”

“Artículo 40:2.b) Que todo niño del que se alegue que ha infringido las leyes penales o a quien se acuse de haber infringido esas leyes tenga, por lo menos, las siguientes garantías:

- A que se le presuma inocente mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley.
- A ser informado sin demora y directamente o, cuando sea procedente por intermedio de sus padres o de su representante legal, de los cargos que pesan contra él...

- A que la causa sea derimida por una autoridad u órgano judicial competente...
- A no ser obligado a prestar testimonio o a declararse culpable...

5. Profesionalizar y especializar a la policía de menores. Debe mejorarse el aspecto técnico, para lograr una mayor efectividad y eficacia, en la medida, en que actúen profesionalmente, en cumplimiento del orden legal y constitucional. Debe complementarse su preparación con conocimientos de cívica e informarlos mejor sobre los derechos de los ciudadanos. La situación económica del policía debe mejorar, pagándoles salarios adecuados con el fin de atraer personal mejor preparado y para darle mayor estabilidad económica a las familias. Debe crearse la carrera policial, con cierto grado de permanencia para evitar las destituciones masivas y las contrataciones masivas generadas con cada renovación de los órganos políticos del Estado, así como también para mejorar la selección y el ingreso a la institución. Deben crearse mecanismos permanentes de control y disciplina.

Esa especialización la refiere las Reglas Mínimas de N.U. para la administración de justicia de menores (Reglas de Beijing) en el:

“Artículo 12.1. Para el mejor desempeño de sus funciones, los agentes de policía que traten a menudo o de manera exclusiva con menores o que se dediquen fundamentalmente a la prevención de la delincuencia de menores, recibirán instrucción y capacitación especial. En las grandes ciudades habrá contingentes especiales de policía con esa finalidad.”

## CAPÍTULO 4

### MARCO TEÓRICO

#### *INTRODUCCIÓN*

El tema a tratar en esta investigación, son los significados relacionados con el accionar de los jóvenes infractores de ley. Se abordará desde diversas perspectivas teóricas como son: la Teoría Informal Alternativa Ilegal, la Teoría de la Asociación Diferencial y la Teoría de la Rotulación.

Todas estas se enmarcan dentro de las teorías criminológicas, las cuales nos develan las posturas clásicas que se dan en torno a la delincuencia.

#### *TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS*

##### TEORÍA DE LA ECONOMÍA INFORMAL ALTERNATIVA

##### ILEGAL DE D. COOPER

En el marco de esta construcción teórica, la autora sostiene la existencia en Chile y en el tercer mundo, de una Economía Informal Alternativa Ilegal, capaz de explicar la etiología de la Delincuencia, la Desviación Social y la Violencia Urbana, en el contexto de las grandes

urbes industriales y de la clase baja. La Teoría de la Economía Informal Alternativa Ilegal, constituye una Teoría específica que conforma parte de la Teoría del Continuo Subcultural de la Delincuencia.

Se distinguen claramente elementos etiológicos estructurales de la Violencia, particularmente en el Tercer Mundo Latinoamericano. Entre ellos, cabe destacar el proceso de Globalización y la volatilidad del capital, con el consecuente desempleo y el aumento de la pobreza y extrema pobreza, la ética capitalista, que comprende la meta de éxito económico y los valores asociados del individualismo, la competitividad y la relativa ausencia de solidaridad humana básica, el incremento de la Economía Informal, la Revolución de Género y el Conflicto Familiar, así como la ausencia de utopías (Cooper, 2000).

Dentro de la Economía Informal Alternativa Ilegal, complementaria a la economía formal neoliberal, surgen oportunidades laborales ilegales asociadas a las clases sociales más bajas del sistema, y en consecuencia a la sobrevivencia, entre las que destacan la Contracultura del Hampa (Ladrones), la Mafia del Tráfico de Drogas particularmente en pequeña escala, la Prostitución Infanto- Juvenil, el Trabajo Infantil y Juvenil y el Comercio Ambulante, constituyendo roles laborales donde crecientemente se incorporan actores sociales más jóvenes y niños. La violencia adquiere así, paulatinamente, los cauces de la ilegalidad laboral (Hampa y Mafia, etc.) y/o el cauce de las Tribus Urbanas (Pandillas Juveniles Marginales), donde aún es posible obtener una identidad, “estatus” y roles laborales, y/o a nivel de las Tribus Urbanas, identidad, protección, afecto y solidaridad social, respectivamente (Cooper, 2000).

La Delincuencia Común del Hampa, es decir, la contracultura de los Ladrones de clase baja, se constituye en una particular expresión de una Economía Contracultural Ilegal Alternativa a la economía normativa. Es en esta Economía Contracultural Ilegal Alternativa del Hampa, donde lumpenproletariado y los marginales y marginalizados encuentran roles laborales alternativos que les permiten sobrevivir y alcanzar en el marco de una contracultura compleja, formas de estatuses alternativos de reconocimiento social, solidaridad y un sentido coherente de la acción social y de la existencia. Los roles laborales según grados de prestigio social contracultural, corresponden a (1) los y las asaltantes (2) los y las Internacionales (3) monreros (4) los y las lanzas (5) mecheros y Mecheras (6) Achacadoras, rol especialmente femenino aunque con creciente participación de lesbianas, travestis y gays (7) cuenteras y cuenteros (8) el descuido (9) de Toco (10) los cogoterros, etc. (Cooper, 1994).

Estos delitos, al menos en Chile, constituyen una Delincuencia Subdesarrollada que se confirma en primer lugar por la alta proporción de ladrones-as que trabajan para sobrevivir, por su nula o escasa inversión en bienes raíces o ahorro y por la baja preparación en términos de estrategia y táctica en los delitos, y por otra parte, porque sólo una minoría de ellos ha internalizado la meta-valor de éxito económico Mertoniana, que en este caso, fluctúa entre tres y seis millones de pesos chilenos en 1996, grupo en el que destacan los Ladrones Internacionales que trabajan en los países desarrollados principalmente en Europa, Canadá y Estados Unidos, donde se modernizan (Cooper, 2000)

El mundo de los Ladrones que constituye la contracultura del Hampa, posee un Código Ético que orienta sus conductas, entre cuyos valores destacan “robarle sólo a los ricos” y “no hacer daño innecesario”, entre otros; y entre sus normas destaca no trabajar bajo los efectos de las drogas o del alcohol con el fin de poder manejar conciente y correctamente la situación

delictiva y evadir a la policía. En cambio en el marco de las Pandillas Juveniles Poblacionales (sin incluir las Pandillas asociadas a movimientos internacionales juveniles tales como los Trasher, Punkies, Raperos, Hip-Hop etc. donde incursionan mayoritariamente jóvenes de clase baja alta y clase media baja) se encuentran las expresiones de violencia más álgidas de la Delincuencia no profesional. Se trata de delitos de carácter no utilitario, efectuados básicamente para comprar más droga y alcohol y para apropiarse de ropas de marcas con el fin de lucir estereotipos propios de clases sociales medias y altas. En general sus delitos revisten gran violencia, ya que carecen del Código Ético de los Ladrones-Ladrones y porque suelen cometer sus delitos bajo los efectos de varios psicotrópicos (Cooper, 2000).

El hecho de que en el Hampa tengan un código ético no significa que al mismo tiempo no presenten a nivel psicosocial, valores, motivaciones y metas propias de otras Instituciones sociales de carácter normativo, particularmente aquellas asociadas a la Institución Familiar, a la Institución Educacional normativa (para sus hijos), e incluso solidaridad con la Institución Política Democrática en situaciones límites, pues en el marco de la cultura occidental capitalista, todos los actores sociales compartimos ciertos valores de base, tales como ser “buen amigo”, ser “solidario”, etc.(Cooper, 2000).

A criterio del autor, el Hampa es una contracultura sólida al igual que los grupos Revolucionarios, pero los diferencia evidentemente el hecho de que en el caso del Hampa, si bien su percepción social de la sociedad es crítica, percibiéndola como eminentemente injusta, carece de una ideología compleja, de proposiciones políticas de cambio y de utopías.

Así, el Hampa cuenta con características de una subcultura contracultural que la distingue de las subculturas normativas, porque presenta ideofacturas y algunas manufacturas que atentan contra la principal escala valórica de la cultura matriz y en consecuencia contra

algunas manifestaciones institucionales sociales (Política, Económica, Militar) (Cooper, 2000).

En el marco de nuestra investigación, es probable, que encontremos algunos planteamientos de esta Teoría, pues Chile a través de tratados internacionales ha formado parte de una Economía de Libre Mercado que ha producido cambios en el contexto económico que se han hecho sentir en la población general, y que ha afectado en especial a los estratos más bajos de nuestra sociedad.

## TEORÍA DE LA ASOCIACIÓN DIFERENCIAL

### DE E. SUTHERLAND

En esta Teoría las variables de carácter etiológico fundamentales, se sitúan a nivel de los grupos primarios que presentan subculturas asociadas a la Delincuencia.

Según esta proposición, la conducta desviada y la delictual es aprendida y este aprendizaje incluye técnicas de comisión del delito y dirección específica de los móviles (motivaciones, actitudes y cogniciones).

Sutherland sostiene que el proceso mediante el cual una persona llega a desarrollar conductas criminales puede ser sintetizada en los siguientes postulados:

1. La conducta criminal es aprendida. No es en consecuencia, heredada. El individuo debe ser entrenado en conductas de este tipo.
2. La conducta criminal es aprendida en interacción con otras personas, por medio de una comunicación verbal y no verbal.

3. El proceso de aprendizaje ocurre al interior de grupos de carácter primario, y los medios de comunicación, las películas, etc., juegan un papel sin importancia.
4. El aprendizaje de la conducta criminal, incluye sus técnicas de comisión, así como también de internalización de motivaciones, actitudes y racionalizaciones específicas.
5. Las personas llegan a ser delincuentes porque aprenden e internalizan un exceso de definiciones favorables hacia la violación de la ley en relación a una menor cantidad de definiciones desfavorables hacia estas violaciones. En términos del autor, este es el Principio de la Asociación Diferencial.
6. La Asociación Diferencial, puede variar en frecuencia, duración e intensidad.
7. El proceso de aprendizaje de la conducta criminal ocurre por contacto y asociación con patrones criminales y aislamiento de patrones anticriminales (Sutherland, 1947), incluye todos los mecanismos de cualquier otro tipo de aprendizaje, y no solamente el proceso de imitación.

El delito no es producto de la pobreza, ni de la debilidad mental o de desviaciones psicopáticas, y que tampoco pueden ser consideradas como etiológicas, las áreas ecológicas urbanas en sí. El verdadero elemento etiológico, según el autor, es la Asociación Diferencial, lo cual queda demostrado, en la medida que tanto los estratos bajos como los altos delinquen por esta causa.

En esta investigación consideramos relevante esta Teoría, pues en el proceso de entrevistas con los jóvenes su accionar delictual puede asociarse a un aprendizaje.

## TEORÍA DE LA ROTULACIÓN

Llamada también la Teoría de la Estigmatización, se enmarca en la Escuela de Interaccionismo Simbólico y en consecuencia utiliza como elemento central del enfoque, la conformación del Mi social.

George H. Mead, fundador de esta escuela, desarrolla el concepto de un Mi social, constituido en base a la internalización del “Otro Generalizado”. Este “Otro Generalizado” está constituido por el conjunto de las actitudes, juicios y conductas de las otras personas, percibidas socialmente por el sujeto, hacia su persona y por la conciencia de la relación de los roles propios, con los roles que juegan los demás.

Es decir, el proceso mediante el cual un sujeto se conoce a sí mismo y conforma su autoidentidad y autoimagen, es de carácter social y se construye paulatinamente, mediante la percepción de cómo se es rotulado, clasificado, descrito o tratado en los procesos de interacción y comunicación social. El otro generalizado pasa así a constituir una parte de la personalidad (denominada Mi), que posibilita la génesis de la identidad, de controles internos y de la conciencia de los roles de los demás en relación a los propios.

Esta teoría se basa esencialmente en el proceso perceptivo de los individuos interactuantes, en su capacidad de libre elección (libre albedrío), en la relevancia del medio simbólico y sustenta la influencia del Neo –idealismo y el Pragmatismo.

Si un individuo es rotulado como delincuente, es decir, percibe que los demás le clasifican como criminal y sustentan actitudes acordes con ese rol en la interacción social, el individuo terminará por convencerse que lo es y actuar como tal. En este sentido, el control social (los representantes de la ley como policías, carabineros, jueces, etc.) puede generar una

reorganización simbólica del Mi, si clasifican o etiquetan al individuo como Delincuente: podría adoptar definitivamente esa conducta, a pesar de haber infringido una sola vez la ley en forma voluntaria o involuntaria.

La primera desviación o Desviación Primaria, no produce espontáneamente una reorganización del yo social, sino que esta se genera, una vez que se es etiquetado como delincuente (o como desviado, drogadicto, maricón, etc.), lo cual puede conducir a posteriores desviaciones de carácter secundario.

El individuo acepta así, progresivamente, que es un desviado o delincuente, y lo adopta como forma de vida (Lamnek, 1986).

La Teoría de la Rotulación, postula como elemento etiológico fundamental, la rotulación y exclusión de los que son víctimas los individuos que han cedido al impulso (común), de cometer una conducta definida como desviada o criminal, por el control formal y en consecuencia por los detentores del poder político central, que elaboran leyes, definiendo lo ilegal.

Sumamos esta teoría a esta investigación, dada la posibilidad que en el marco de las entrevistas a los jóvenes, ellos se expliquen su accionar delictual desde el sentirse rotulados, no sólo por el control formal, sino también por la sociedad en general.

## CAPÍTULO 5

### METODOLOGÍA

#### *PERSPECTIVAS EPISTEMOLÓGICAS*

Esta investigación se basa en una metodología cualitativa.

Uno de los primeros en hablar de la metodología cualitativa es Aristóteles, quien criticaba el espiritualismo de Platón y su intento de reducir la Ciencia y la Naturaleza a las matemáticas más “estáticas”, defendiendo una “metodología” de aproximación a la misma, concreta, empírica, directa, analógica y sensible que respetase sus procesos y que describiese su “movimiento”, más en línea con las aproximaciones de la perspectiva “cualitativa”. (Delgado y Gutiérrez, 1994).

Los estudios cualitativos contienen datos descriptivos ricos: las propias palabras pronunciadas o escritas de la gente y las actividades observables. De modo que la investigación cualitativa proporcionaría una “descripción íntima” de la vida social (Geertz, 1983 cit. en Delgado y Gutiérrez, 1994). Como escribe Emerson (cit. en Delgado y Gutiérrez, 1994) “Las descripciones íntimas presentan detalladamente el contexto y los significados de los acontecimientos y escenas importantes para los involucrados”.

El proceso de producción de las prácticas cualitativas constituye un proceso concreto, socialmente condicionado, multidimensional, abierto y contingente. Las prácticas cualitativas lo son porque constituyen una forma más o menos simulada y controlada, o ensayo tentativo de reproducir, o al menos evocar, las formas de intercambio simbólico de la praxis social real.

Responden así a la lógica del sentido concreto, característica de la lógica situacional de la práctica social misma (Delgado y Gutiérrez, 1995). Mediante estas técnicas pretendemos aprehender, capturar y reconstruir la realidad de los jóvenes infractores de ley indagando en la subjetividad relacionada a su accionar delictual.

### *TIPO DE ESTUDIO*

El estudio de nuestra investigación es del tipo exploratorio - descriptivo.

Es exploratorio, ya que se enmarca dentro de los estudios de campo, los cuales son investigaciones científicas y no experimentales dirigidas a descubrir las relaciones e interacciones entre variables sociológicas, psicológicas y educativas en estructuras sociales reales. Estos estudios tienen tres propósitos: descubrir variables significativas en escenarios de campo, descubrir relaciones entre variables y establecer la base para una prueba de hipótesis posterior, más sistemática y rigurosa (Pardinas, 1996).

Es descriptivo, pues este tipo de estudio busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Hernández, 1998).

Por el hecho de ser del tipo exploratorio – descriptivo, nos permite trabajar con jóvenes que han infringido la ley y que se encuentran en la cárcel , la cual es una estructura social real y un ambiente natural para ellos, identificando los significados que manejan en torno a su historia delictual, y esperando hacer un aporte que sirva para formular una futura hipótesis.

## *DISEÑO DE INVESTIGACIÓN*

El diseño de esta investigación es estudio de caso - transeccional, ya que describe sujetos específicos y la subjetividad de ellos en su contexto actual, que es la cárcel y en un momento determinado de tiempo.

## *UNIVERSO Y MUESTRA*

Nuestro universo está constituido por aproximadamente treinta jóvenes que infringieron la ley y que están siendo procesados en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, en la sección menores (C.P.M.). El universo de esta investigación es variable, ya que en el transcurso de las entrevistas habían adolescentes que quedaban en libertad, otro número que iba al juzgado, por este motivo el número es indeterminado.

Nuestra muestra es intencional, pues ésta se caracteriza por el uso de juicios y por un esfuerzo deliberado de obtener una muestra representativa. Esta está integrada por seis jóvenes quienes fueron entrevistados (Apéndice A) y que presentan las siguientes características:

- Adolescentes de sexo masculino, porque este Centro cuenta sólo con varones.
- Edades que fluctúan entre los dieciséis y diecisiete años, ya que los jóvenes que se encuentran en el Complejo Penitenciario, sección menores son mayoritariamente de estas edades.
- Con al menos un discernimiento previo, pues para esta investigación es relevante que presenten una historia delictual.
- Historia de conflicto y transgresiones a la ley (ingresos previos a la red SENAME).

- Que aceptaran ser entrevistados, ya que eran voluntarias las entrevistas.
- Que permanecieran en la cárcel el período en que se realizaban las entrevistas. Ya que la rotación dentro del recinto Penitenciario es muy alta.

En esta investigación, por lo explicitado anteriormente no utilizaremos variables, sino dimensiones.

En este caso en particular, la dimensión con la que trabajaremos son los adolescentes infractores de la ley. Quienes cumplen con los mismos criterios de selección de la muestra.

### *PRODUCCIÓN DE LOS DATOS*

La técnica cualitativa utilizada en nuestra investigación es la entrevista en profundidad.

#### *LA ENTREVISTA*

La entrevista es un instrumento eficaz de gran precisión en la medida que se fundamenta en la interacción humana, siendo el orden social un orden deíctico. En concreto, la entrevista proporciona un excelente instrumento heurístico para combinar los enfoques prácticos, analíticos e interpretativos implícitos en todo proceso de comunicar.

Por entrevista entendemos una conversación verbal entre dos o más seres humanos (entrevistador y entrevistado), cuya finalidad es lo que en verdad le otorga tal carácter. Es decir, en un sentido amplio, la entrevista es una conversación que establecen un interrogador y un interrogado para un propósito expreso (Galindo, 1998). Se trata en cierto modo de una forma de comunicación interpersonal orientada a la obtención de información sobre un objetivo definido. La entrevista busca lograr una nítida apertura de canales que pueda

establecer la efectividad práctica del sistema de comunicación interpersonal. Entrevistar significa entrever, ver uno al otro (Galindo, 1998).

La entrevista cualitativa es pues una narración conversacional creada conjuntamente por el entrevistador y el entrevistado, que contiene un conjunto interrelacionado de estructuras que la definen como objeto de estudio. La herramienta de productividad investigadora es el propio sujeto de la investigación en proceso. La materia prima será la palabra como vehículo de experiencia personalizada. Y el fundamento de la validez, la autenticidad de la voz. Así, la entrevista cualitativa es un constructo y no un simple registro de discursos que hablan al sujeto e interpelan al investigador. La entrevista, como menciona Luis Enrique Alfonso, es un proceso de determinación de un texto en un contexto (Galindo, 1998).

Con este tipo de instrumento, como el que hemos mencionado, se pueden obtener datos relacionados con las actitudes, percepciones y conductas de las personas en situaciones determinadas.

La entrevista que utilizamos es la del tipo en profundidad, ya que indagamos en la subjetividad de estos adolescentes, en sus percepciones, creencias, etc., respecto al accionar delictual, obteniendo así su visión.

En el caso específico de esta investigación, la entrevista es la técnica que nos permitirá formar una relación interpersonal de confianza y respeto entre las investigadoras y los jóvenes infractores de la ley, lo que nos permitirá abrir canales comunicacionales, para ir construyendo y comprendiendo la realidad del accionar delictual desde su propio punto de vista, logrando los objetivos planteados.

Las entrevistas fueron realizadas en una sala al interior de la Sección Menores (C.P.M.), en el Complejo Penitenciario de Valparaíso

Para evitar el sesgo individual del entrevistador, en cada sesión estaban presentes las dos investigadoras, las que mantenían un vínculo permanente con la persona entrevistada.

Los temas abordados en la entrevista fueron los siguientes:

Historia Familiar:	Integrantes de la familia; con quién vivía; actividad de los padres; relaciones interpersonales.
Experiencia Educativa:	Escolaridad, motivo de deserción escolar (si es que lo hubo), relación con compañeros y profesores.
Grupo de Amigos:	Actividades, edades.
Historia Delictual:	Primer delito, primer discernimiento, permanencia anterior a la red SENAME, accionar delictual.
Significación del Delito:	Identidad (autodefinición, normas, códigos), motivaciones, actitudes, creencias.
Consumo de Alcohol y Drogas:	Tipo, frecuencia, relación con la comisión de delitos, procedencia del dinero para el consumo, dónde consume y con quién.
Vida en la Cárcel:	Cuánto tiempo lleva, cuánto tiempo le queda, relación con amigos y personal de Gendarmería, actividades.
Rehabilitación:	Concepto de rehabilitación, sugerencias.
Visión de Futuro:	Respecto a ámbitos tales como: familia, trabajo, delito, etc.

## *TRATAMIENTO DE LOS DATOS*

### ANÁLISIS DE CONTENIDO

Para realizar el análisis de las entrevistas en profundidad se utilizará la técnica de Análisis de Contenido, la que es definida como “cualquier técnica de investigación que sirva para hacer inferencias mediante la identificación sistemática y objetiva de características específicas dentro de un texto (García, Ibañez y Alvira, 1996).

La fase de análisis comienza por establecer las unidades básicas de relevancia (de significación en el sentido más amplio de la palabra) que el investigador se propone extraer del conjunto de textos producidos. Estas unidades, que reciben el nombre de unidades de registro, tendrán unas características y una amplitud (palabra, oración, etc.) que será mayor o menor según los objetivos de la investigación y el método específico de tratamiento de las mismas que se utilice. En principio, cada unidad de registro es un tipo de segmento textual claramente discernible (por procedimientos sintácticos – palabras, frases delimitadas por puntos - , semánticos – términos, conceptos – o pragmáticos – turnos de conversación, cambios en su dinámica). Cada tipo de unidades de registro cubre un cierto aspecto del cuerpo textual, considerado relevante en la investigación. Ciertos tipos de unidades de registro pueden relacionarse, constituyendo una estructura más compleja; así, unidades relativamente simples pueden resultar subsumidas en otras más amplias (Delgado y Gutiérrez, 1995).

La unidad de registro más utilizada posiblemente sea la palabra – término. Esta clase de palabras suelen condensar un contenido semántico que puede resultar clave en el proceso de análisis. Para que el significado se muestre realmente, es preciso que las unidades de registro puedan referirse a los lugares concretos del texto en los que aparecen, con vistas a determinar sus concurrencias con otras unidades, o bien su relación con información extratextual específica acerca de sus condiciones de producción (autores, circunstancias, etc.). Es necesario pues, no sólo detectarlas, sino también localizarlas. Con vistas a esta localización, las unidades de registro suelen referirse a lo que se llama sus unidades de contexto. Una unidad de contexto es un marco interpretativo de la relevancia de las unidades de registro detectadas por el análisis (Delgado y Gutiérrez, 1995). Las unidades de contexto se definieron según las características semánticas de las unidades de registro. Por ejemplo, si se considera la unidad Familia, después de tener marcados todos los enunciados en los que se referían a esta misma unidad, se le otorgó significancia y se resumió en una frase que aunara y representara el sentido de lo expresado literalmente, en relación con ella, como es asignarles las unidades de contexto de “familia carenciada económicamente”, “hijo proveedor” al párrafo frase (unidad de registro):

*“...es que mi familia es de pocos recursos como se dice, de repente no hay pa comer po... y cuando yo tengo plata voy al supermercao y les compro así comia y custiones pa la casa...”.*

Estas frases denominadas unidades de contexto se agruparon temáticamente, guiadas por el objetivo de la investigación y por la relevancia que le da cada sujeto a cada tema. Así, cada entrevista arrojó ciertos temas, que no eran los mismos para todos, a pesar de existir grandes coincidencias. Así, se construyó un Registro Temático por cada entrevista, en el cual se consignan los temas significativos y las unidades de contexto que se presentaron en cada tema.

Para finalizar en forma colectiva se elaboró un Resumen Temático en el cual se ordenaron todos los temas con sus respectivas unidades de contexto, de manera de agrupar todas las coincidencias relacionadas con un tema determinado presente en todas las entrevistas; estas se denominaron unidades comunes. Además se presentaron en cada tema aquellas unidades de contexto que sin estar presentes en todas las entrevistas, aportaban información relevante que era complementaria a la información existente en las unidades comunes, y que estaban presentes en al menos tres entrevistas, las cuales se denominan unidades complementarias; también se incluyeron las unidades diferentes, es decir, aquellas unidades de contexto que estando presente en una o dos entrevistas, eran diferentes o contradictorias con el resto.

Luego de lo anterior, se confecciona una planilla denominada Resumen Temático, en el cual aparecen todas las unidades comunes, complementarias y diferentes de todas las entrevistas (Apéndice B).

Operacionalmente los temas significativos son definidos de la manera siguiente:

#### TEMA

Madre	Todas aquellas significaciones que tengan relación con las definiciones que los adolescentes entrevistados realizan sobre sus madres y la relación con ellas.
-------	---

Familia	Todos aquellos significados que tengan relación con las definiciones que los adolescentes entrevistados hacen en torno a sus familias de origen y la relación con ella.
Educación	Todos aquellos significados que tengan relación con las definiciones que los adolescentes entrevistados realizan sobre la educación, lo que les otorga y su relación con ella.
Amigos	Todos aquellos significados que tengan relación con las definiciones que los adolescentes entrevistados entregan sobre los amigos, sus características, tipos de actividades y su relación con ellos.
Dinero	Todos aquellos significados que tengan relación con las definiciones que los adolescentes entrevistados dan en torno al dinero, importancia, utilidad.
Ropa	Todos aquellos significados que tengan relación con las definiciones que los adolescentes entrevistados realizan sobre la ropa, utilidad, importancia, tipo, marca.
Drogas y Alcohol	Todos aquellos significados que tengan relación con las definiciones que los adolescentes entrevistados hacen en torno a las drogas y el alcohol, frecuencia de consumo, tipos de drogas, compañía.

Robo	Todos aquellos significados que tengan relación con las definiciones que los adolescentes entrevistados realizan sobre el robo.
Historia Delictual	Todos aquellos significados que tengan relación con las definiciones que los adolescentes entrevistados hacen en torno a sus historias delictuales, permanencia en casas de menores, discernimientos.
Delito	Todos aquellos significados que tengan relación con las definiciones que los adolescentes entrevistados realizan sobre el delito, tipo, características.
Modus Operandis	Todos aquellos significados que tengan relación con las definiciones que los adolescentes entrevistados hacen en torno al Modus Operandis, planificación, ejecución.
Concepto de Ladrón	Todos aquellos significados que tengan relación con las definiciones que los adolescentes entrevistados hacen sobre el concepto de Ladrón, características, código ético, mundo del Hampa, relaciones con otros Ladrones.
Autoconcepto	Todos aquellos significados que tengan relación con las definiciones que los adolescentes entrevistados realizan en a su autoconcepto, características.

Visión de la Realidad Social	Todos aquellos significados que tengan relación con las definiciones que los adolescentes entrevistados realizan sobre la realidad social.
Sistema Judicial	Todos aquellos significados que tengan relación con las definiciones que los adolescentes entrevistados tienen sobre el sistema judicial, experiencias, percepciones.
Yuta	Todos aquellos significados que tengan relación con las percepciones que los adolescentes entrevistados tienen sobre la Policía, en general, percepciones, experiencias.
Cárcel	Todos aquellos significados que tengan relación con las percepciones que los adolescentes entrevistados sobre la cárcel, permanencia, actividades, percepciones.
Expectativas	Todos aquellos significados que tengan relación con las definiciones que los adolescentes entrevistados tienen sobre sus expectativas, laborales, oportunidades.
Rehabilitación	Todos aquellos significados que tengan relación con las definiciones que los adolescentes entrevistados hacen en torno a la rehabilitación, posibilidades, carencias, potencialidades.

Lo siguiente fue llevar a cabo las inferencias a partir de las unidades comunes registradas en el Resumen Temático. Este paso inferencial se realizó a través de tres ejes de análisis:

1° Este primer eje de análisis consta de los diferentes pasos previos que van marcando el proceso de convertirse en Ladrón.

2° En el segundo eje de análisis están presentes los significados que los adolescentes tienen sobre el ser Ladrón y el accionar delictual.

3° En este último analizamos las visiones del futuro que tienen los adolescentes entrevistados.

#### *LIMITACIONES DEL ESTUDIO*

Las limitaciones de esta investigación, se refieren al hecho de que al ser un estudio de caso – transeccional, los resultados no son generalizables. Sin embargo, la información que se obtiene de esta investigación puede seguir siendo profundizada, dando el inicio a futuras investigaciones.

Además relacionado con lo anterior, esta investigación no realiza, ni pretende realizar inferencias por el tipo de estudio, que es exploratorio – descriptivo.

## **CAPITULO 6**

### **RESULTADOS**

#### *INTRODUCCIÓN A LOS EJES DE ANÁLISIS*

En este capítulo se desarrollarán tres ejes de análisis, los cuales permiten abordar los significados que los adolescentes infractores de ley entregan respecto a su accionar delictual; lo cual nos permitiría una mayor comprensión ante este fenómeno.

Con el primer eje de análisis se pretenden abordar ámbitos de la vida de los adolescentes, relacionados con el comienzo de la comisión del delito, tales como la familia y su relación, la escuela y el grupo de pares.

En el segundo eje se desarrolla la historia delictual, centrándose en el Mundo del Hampa como subcultura.

Por último, el tercer eje, se basa en todo lo que tiene relación con su visión de futuro, dentro de lo cual se desarrollan las expectativas laborales, la rehabilitación, entre otros temas.

El objetivo final de estos análisis no pretende entregar una visión acabada sobre el fenómeno de la delincuencia, sino entregar visiones coherentes con los objetivos planteados en esta investigación, los que buscan dar cuenta de los significados que los adolescentes entregan sobre su accionar delictual; teniendo presente que queda mucho por investigar en este tema.

*PRIMER EJE DE ANÁLISIS: FAMILIA, ESCUELA Y AMIGOS,  
CONTEXTO SOCIOCULTURAL*

ENTORNO FAMILIAR

Este concepto resulta significativo al analizar las entrevistas realizadas a los adolescentes infractores de ley, ya que, ellos y sus familias, pertenecen al estrato socioeconómico más carenciado de nuestro país, donde han vivenciado, gran parte de su vida, los desfavorables efectos de una economía neoliberal, teniendo como consecuencias directas el desempleo y aumento de la pobreza y extrema pobreza. Además, como generalmente ocurre en la mayoría de los estratos socioeconómicos, son los padres quienes las sustentan económicamente, pero en el caso de sus familias, pueden acceder a trabajos esporádicos como son la construcción, electricidad, mecánica, etc. los cuales son escasamente remunerados, y no les permite ahorrar y contar con un respaldo económico durante el tiempo en que se encuentra sin trabajo, lo que, a su vez, obliga a que sus madres, que en su mayoría se desempeñan como dueñas de casa, busquen trabajos que también resultan momentáneos y con bajos sueldos, estando ambos concientes que no pueden acceder a trabajos legales mejor remunerados por su escasa educación, y por esta razón no poder satisfacer sus necesidades básicas. Es este contexto, el que va motivando a las familias a conseguir dinero por vías ilegales, como el robo y el comercio ambulante, con un sentido de sobrevivencia. Así, al instaurarse el robo como una vía legítima de trabajo en sus familias, y en otras cercanas con las que se relaciona, repercute en que el joven se aproxime al delito, lo viva con naturalidad y como una posibilidad para obtener dinero:

*“...antes mi papá andaba robando, después se quebró los pies, el narcotráfico, de ahí cayó preso, antes también había estado preso...ahora mi papá está trabajando, está rehabilitado, ya es contratista...mi mamá antes también andaba robando, después cuando se separaron, mi mamá conoció a un marino, pah!. Se pusieron a andar y se metió a evangélica, como muchos dicen pah! Se metió al camino de Dios y cuelga los guante...”(Juan).*

El desempleo del padre y en algunos casos su ausencia del hogar, ya sea por encontrarse encarcelado, viviendo en otra ciudad, etc. deja a la familia en una suerte de desprotección, sin un rol de proveedor claro, rol eminentemente masculino dentro de la situación familiar de nuestros entrevistados, situación percibida por los jóvenes y ante la cual ellos asumen el rol de proveedor familiar, además de un rol protector a causa de la desprotección emocional en la que quedan su madre y hermanos; y es el robo el que les permite finalmente cumplir con este rol en su etapa de adolescencia y pasa a ser un medio real de subsistencia tanto para él como para su familia, dado que se ha desvinculado del colegio hasta desertar viendo así más lejana la posibilidad de acceder a un trabajo:

*“...nos pitiaamos casas...sacaamo la ropa, las tele y too eso...y yo lo primero que hacía pah! Vendía mi parte de las moneas, me iba pa la casita “toma mamita tanto y tanto” le regalaba plata...me decía ¿hijo de donde sacaste la plata? No mamita no se preocupe, si me la ...por ahí...después, sino yo la hacía bajar al supermercao, compraba una caleta de custione pa comer...ahora yo les digo que en la casa ahora les falta po (al estar detenido)...” (Andrés).*

En relación a la madre, ésta representa un pilar muy importante en la vida de nuestros entrevistados; la relación es descrita por ellos como de apoyo incondicional, pues refieren que son quienes siempre los visitan al permanecer reclusos, y la definen como “siempre está ahí, conmigo”. Ellos les retribuyen, satisfaciendo sus necesidades básicas con el dinero que obtienen de los delitos cometidos.

*“... mi amita siempre me va a ver donde yo esté... toas las veces que yo he estao preso me viene a ver...”* (Luis).

Respecto al robo, ellos realizan pequeños robos aprovechando las ocasiones que se les presentan cotidianamente para llevar alimento a sus casas, no realizando, por lo tanto, grandes robos, ni pretendiendo realizarlos, porque se expondrían a sufrir daño físico, sanciones legales mayores, como permanecer más tiempo en la cárcel, dejando así desamparada a su familia, o a dañar a alguien innecesariamente, lo cual está penado en el código ético del Hampa, y cuando lo han conseguido ha sido por el azar, sin conocer el motín. Esto es lo que se denomina una Delincuencia subdesarrollada, aunque aspiran a realizarse profesionalmente dentro de esto:

*“no tenemos plata pa comer po, mi papá no llegaba todavía..., yo lo fui a buscarlo y estaba tomando...le pedí plata, me dijo que no tenía... salí a caminar, caminé un rato, ahí me pitié una caena po...”* (Jonathan).

Así el joven se va integrando a la subcultura y contracultura del Hampa, en un principio, para satisfacer las necesidades económicas básicas de su familia y luego porque puede entregarle vestimenta de marca, dinero para el consumo de drogas y alcohol, que en su etapa de adolescencia adquieren un valor importante de reconocimiento social dentro de su grupo de pertenencia:

*“...primero empecé con un teléfono, a robarle las moneas a un teléfono, después empecé a salir de mecha, de los supermercados, de tienda...de ahí empecé a vestirme bien po...después andaba metiendo la mano...como le dijera...la situación de los papás, que no tienen el dinero como pa comprarte una zapatilla, andai con los pantalones rotos...” (Andrés).*

Es el Hampa que con su código ético refuerza la relación del adolescente con su familia, al dar reconocimiento a aquellos que poseen valores como “respetar la familia del ladrón”, “tener sentimientos”, y otros valores como “ser buen hijo”.

#### CONTEXTO EDUCACIONAL

La educación, en nuestra sociedad, es considerada una herramienta útil y necesaria para tener acceso a diversas opciones en el futuro. En relación a lo anterior, la totalidad de los adolescentes entrevistados ha desertado del colegio, llegando a cursar, en promedio, la enseñanza básica completa o los primeros dos años de educación media:

*“En el colegio llegué hasta octavo, pero no lo terminé; repetí en cuarto parece...no me acuerdo bien...dejé el colegio, quería otra cosa...” (Guillermo).*

Es un elemento común el desertar del colegio por no encontrarle sentido al estudio; esto se observa en los estratos bajos, ya que urgen otro tipo de necesidades, como el hecho de si va a haber o no algo que comer al día siguiente; así también mucho de estos adolescentes son considerados “casos problemas” dentro del sistema educacional:

*“Sabe siempre fui como la oveja negra del curso, siempre poh, por eso siempre me viraban o a veces no me viraban y llamaban al apoderado y tenía que estar mi amá metía dentro del colegio y too eso...tenía problemas con los profesores, con los compañeros, con toos...” (Italo).*

En lo relatado por los adolescentes, respecto a la escuela y la relación que mantuvieron en ella con profesores y compañeros, se pueden observar algunos significados, los cuales le dan en general el sentido de un lugar poco entretenido, que despierta poco interés, definiéndola explícitamente con el término “aburrida”. Sin embargo un análisis más profundo de los relatos, mediado por algunas teorías, da cuenta de otros significados que se encuentran implícitos. Estos significados son de vital importancia, ya que están íntimamente relacionados con los manifestados explícitamente por los adolescentes, dándole sentido al significado general.

La comprensión de estos significados a su vez ayudan a entender la incursión de los adolescentes en la conducta delictiva, ya que éstos se contraponen a ciertos aspectos tremendamente significativos en sus vidas, como son el superar las necesidades económicas de sus familias y la satisfacción de necesidades propias de la etapa de la adolescencia.

Uno de los significados implícitos, que se contraponen a la idea de mejorar la situación económica, es que la escuela no representa un medio para conseguir dinero a corto plazo, pues las necesidades de la familia, como por ejemplo, alimentación, vivienda, etc., son inmediatas.

Tampoco la escuela representa una solución económica a largo plazo, porque perciben las bajas posibilidades de acceder a algún trabajo “bien remunerado”, después de tener la enseñanza media rendida, o de ingresar a alguna institución de educación superior, dado que no cuentan con los recursos económicos necesarios. Entendiendo que para ellos bien remunerado significa mayor o igual cantidad del dinero conseguido en el robo para sobrevivir. Esto explica su temprana deserción escolar, pues la mayoría sólo terminó la enseñanza básica:

“no quise seguir estudiando, porque encontré que no sacaba na po, porque yo la miro por este lao: estudio, saco el cuarto medio, después trabajo, al mes gano cien lucas y después no gano más po, en cambio yo en el día me pueo hacer más de cien lucas robando...” (Italo).

Es importante también destacar el significado de educación como un medio para conseguir estatus, valor dentro de la subcultura del Hampa, pues se asocia a la inteligencia, siendo ésta una de las características destacadas en un ladrón, como es el caso del ladrón Internacional. Y más aún si el adolescente ha internalizado este valor como parte del código normativo de la sociedad en general:

“...mi meta es ¡puta! ser un ladrón internacional, pero tener educación para que nadie me diga: ¿sabí qué? vo soy terrible de charcha, no salvai a nadie; o sea que digan: ese cabro como ladrón ha tirao pa rriba, anda con su autito, tiene su casita linda y cuestione, tiene su plata, es educao...” (Jonathan).

Otro de los significados implícitamente asociados a la escuela es la exclusión, que subyace al término “discriminación”, utilizado por los adolescentes para referirse a situaciones en las que fueron definidos por sus profesores como “niños problemas”, “niño conflictivo”, y

que se contrapone a la necesidad de reconocimiento, propia de la vida escolar. Este significado de exclusión, desde la teoría de la rotulación, permite entender el comienzo de la conducta delictiva, ya que puede haber inhibido la formulación de una autoimagen y autoidentidad de estudiante y facilitado la identidad de ladrón:

“siempre fui como la oveja negra del curso, siempre “éste pa!”, “éste fue el que hizo esto, éste fue el que hizo esto otro”, “este alumno es un alumno conflictivo...no entiende...Como que a uno lo discriminan, porque uno es más travieso o hace más maldades...yo creo que por eso a uno lo apartan...”(Italo).

Una de las falencias del sistema educacional chileno es el hecho de no poder contener a todos estos adolescentes que desertan, que tienen una vida diferente, en un medio diferente a lo que se está acostumbrado socialmente, lo que genera un sentimiento de exclusión y considerar a la escuela como algo aburrido. De esto, nacen relaciones de amistad fuera del colegio, amigos que no estudian, que generalmente, son de la misma edad o mayores, que están robando y que obtienen dinero fácil, siendo el primer contacto con esta actividad y con el mundo del Hampa:

*“mis amigos eran por fuera del colegio...así cuando yo bajaba los empecé a conocer, ellos vacilaban con la onda hip-hop y vacilábamos y...había unos que robaban y yo me empecé a juntar más con esos que robaban, porque veía que tenían plata más fácil...”(Luis).*

En relación a la educación, en las cárceles se ha implementado una especie de colegio, donde los adolescentes pueden terminar sus estudios; en la sección menores del Complejo Penitenciario de Valparaíso, tienen la oportunidad de terminar la enseñanza básica:

*“yo llegué hasta 7° básico y el año pasado aquí hice 7°y 8°; ahora estoy con 8° rendido”*  
(Juan).

## GRUPO DE PARES

La adolescencia es una etapa del ciclo vital, en que el grupo más importante, en ese momento, lo constituye el grupo de pares o amigos quienes son la referencia con respecto al hecho de compartir tiempo y realizar diversas actividades juntos. En los adolescentes entrevistados, este grupo no lo constituyen compañeros de colegio, ya que para ellos el colegio como totalidad representa un medio de exclusión, pues son aislados de él y finalmente desertan de este sistema. El grupo de amistades está constituido por personas externas al colegio dedicadas a robar. En el transcurso del tiempo este grupo de amigos fue significando todo aquello que la escuela no significaba, ya que representaba la posibilidad de pertenecer a un grupo, adquirir identidad y reconocimiento en él, además de ser una fuente de entretención y un medio para conseguir dinero a corto y largo plazo.

El significado de entretención se vislumbra tras algunos significados asociados a actividades realizadas con las amistades, como son el reunirse en los video-flipper cuando no van al colegio, consumir drogas y alcohol para compartir experiencias delictuales, aprender de ellos las técnicas para robar, poniéndolas en práctica en grupo y obtener dinero con ello. Todas estas actividades implican desafíos, riesgos, aprender nuevas actividades, aventuras y nuevas experiencias, que son buscadas durante la adolescencia:

“...consumo copete y pitos con mis amigos, que son mis compañeros de trabajo, con ellos así, se pasa bien ...” (Guillermo).

“...mis amigos eran por fuera del colegio...así yo bajaba, los empecé a conocer, ellos vacilaban con la onda hip-hop y vacilábamos y...habían unos que robaban y yo me empecé a juntar más con esos que robaban, porque veía que tenían plata fácil...”(Luis).

Así, las amistades pertenecientes al mundo del Hampa, representan un medio para conseguir dinero, ya que se les facilitan el aprendizaje de éste. También el Hampa significa identidad y reconocimiento, lo cual motiva a los adolescentes a cumplir con una serie de reglas, por ellos mencionadas, y que Doris Cooper agrupa en un código ético y un código normativo subcultural y contracultural.

Respecto a la identidad, desde la teoría de la Rotulación, podemos decir que los amigos fueron fundamentales en la construcción de la identidad delictual en los adolescentes, al percibir éstos como los otros los rotulaban, describían o trataban en los procesos de interacción:

“...me junté con una señora que ella siempre estaba en el mundo del hampa, ella me enseñó que ser lanza es un arte, aquí a uno lo catalogan mal por ser ladrón, pero hay arte pa ser ladrón, hay que saber ser ladrón...” (Italo).

“...yo no pueo andar sapiando, esa custion es mal mirá en el hampa, si soy sapo tele fueron too los méritos al suelo po...” (Jonathan).

Además, algunos de estos significados confirman lo postulado por algunas teorías como la de la Asociación Diferencial sobre la etiología de la conducta delictiva con sus técnicas, pues esta fue aprendida por los adolescentes en interacción con las amistades, las cuales entregan definiciones favorables al delito.

El móvil de los adolescentes entrevistados es el hecho de obtener dinero fácil y es con estos amigos con quienes trabajan cuando el tipo de delito así lo amerita; se “datean”, planifican el trabajo y lo llevan a cabo, y es con ellos también con los que disfrutan, del dinero obtenido, en drogas, alcohol y fiestas:

*“...yo robo pa comprarme ropa, zapatillas, porque siempre ando bien vestido y siempre ando con un resto pa vacilar con los amigos...” (Luis).*

En suma, los significados anteriores tienen relación con la satisfacción de necesidades económicas y propias de la edad, lo que en definitiva permite entender la rápida vinculación de los adolescentes al delito.

## *SEGUNDO EJE DE ANÁLISIS: VIDA DELICTUAL*

En el marco de las entrevistas, los adolescentes significan el delito, específicamente el robo al cual se dedican, como un trabajo. Tal como lo señalara Doris Cooper (2000) en su teoría de la Economía Informal Alternativa Ilegal, en el contexto de problemas económicos, los infractores de ley consideran el delito como una alternativa laboral real. A pesar de estar consciente de que es ilegal, es una vía legítima para obtener dinero.

Además de entender que ellos consideran el delito como un trabajo, porque resulta ser una actividad remunerada, se observa una completa analogía detrás, pues le asignan las características propias de cualquier otro oficio legal, tales como el que es aprendido, ya sea enseñado por alguien, como los amigos externos al colegio que se dedican a la misma actividad; o los padres, al observarlos en acción o ambas a la vez, lo que es planteado por E. Sutherland, en su teoría de la Asociación Diferencial. Asimismo, mencionan que se requiere contar con cierta capacidad física e intelectual para realizarlo y el conocimiento de algunas técnicas que se concretizan en su *modus operandis*, y que deben ir perfeccionando. Lo que le da el sentido de arte al delito.

Como todo trabajo la conducta del ladrón está guiada por un conjunto de normas y valores que en este caso forman parte del código ético del Hampa, las que dictan conductas en relación a sus compañeros de delito, la policía, a las personas de su mismo estrato, y a las personas a las que se les roba, pertenecientes a otros estratos socioeconómicos. El comportamiento en relación a estos últimos dos se guía, por una parte, por los valores del código ético del hampa “robarle sólo a los ricos” valor que se fundamenta en una visión

polarizada de la realidad social, donde coexisten personas de estrato socioeconómico alto (medio y alto) a las que se le atribuyen ciertas características y son distinguibles por ellas, como viviendas bien implementadas, ropa de buena calidad, con capacidad de recuperar lo perdido rápidamente, etc. y personas pertenecientes al estrato socioeconómico bajo, con ciertas características, tales como ser humildes y trabajadores y que su casa, sus muebles, etc., los han conseguido con mucho esfuerzo; ellos pertenecen a este estrato; y por otra parte, se guía por valores del código ético normativo como “ser solidario”, que se cumple sólo para su clase social. Es así entonces, que sus conductas delictivas se dirigen hacia personas que perciben con características de clase alta; no robar en su población e impedir que otros lo hagan:

*“siempre he ido a robar pa Viña, voy pal mall, ahí veo gente bacanaza, yo les robo, porque tienen plata...yo siempre he dicho que le robo a los que tienen plata...incluso trato de espantar al que venga a robar a mi cerro...”*(Jonathan).

*“...porque la gente del puerto es pobre, pura gente humilde...”* (Jonathan).

Por otra parte, la conducta que mantienen con sus compañeros de robo y con la policía se guía en valores del código ético del Hampa como “no sapear”, “ser correcto” “respetar la familia del Ladrón”, “ser humilde”, “ser anti – yuta” y del código normativo como “ser solidario”, “buen amigo”, basados en una visión de lealtad con sus semejantes, valores que se materializan en conductas como de no delatar al compañero, no jactarse del robo realizado, ayudar económicamente a la familia del ladrón que está detenido, etc.:

*“...soy antiyuta total...o sea antes que me digan “sabí que vo te vai si entregai a tu compañero”, y uno ¿qué? ¿que querí?.. estai ma hueón a mi compañero no lo entrego”* (Jonathan).

*“...si uno sapea se te le vienen too los mérito al suelo” (Jonathan).*

Además existe dentro del mundo del Hampa una distinción, a la cual ellos hacen referencia entre ser Ladrón – Ladrón y un choro de esquina, la cual radica en que el primero se rige por el código ético y el segundo al delinquir lo hace bajo el efecto de drogas y alcohol, y aunque el objetivo es el mismo, conseguir dinero, el choro de esquina lo quiere para comprar más droga y alcohol, y puede incluso hacer daño innecesario por un monto de dinero muy bajo:

*“... yo soy ladrón poh, yo no hago daño por hacer... no poh uno trabaja sanito (sin estar bajo el efecto de las drogas o el alcohol) esos son los choros e esquina, esos son despreciables dentro del mundo del Hampa...” (Luis).*

Así también, además de un código ético poseen otros factores que los distingue como una contracultura, que son el uso y costumbres particulares, como es el dedicarse al robo adquiriendo alguna especialidad, un lenguaje que los identifica como es el coa, estereotipos reconocibles entre ellos, como el “gil” y el “vivo” en el Hampa, y el “cuico” y el “pobre” en la sociedad, aparte de cogniciones y sentimientos específicos y de pertenencia al grupo, y grados de solidaridad social e identidad:

*“...yo soy del grupo de los vivos...se diferencian los vivos de los giles al conversar...cuando uno conversa ahí se ve un gil...si es muy callao...no habla na... tiene que expresarse pa pasar el día...” (Guillermo).*

Son los integrantes de este grupo que, a través de la interacción cotidiana, han significado las conductas del que roba de una determinada manera abstrayendo valores, y han estratificado

el robo en roles laborales asignándoles grados de estatus, por lo que quienes se desempeñan en diversas áreas del delito como asaltante, internacional y monrero (los grados más alto en la escala del delito), y que ponen en práctica los valores ya mencionados, reciben el reconocimiento del grupo como un profesional, Ladrón-Ladrón, lo cual permite al sujeto ir construyendo una identidad de Ladrón, de la cual van sintiendo orgullo. Así se va reconociendo como tal, y reconociendo a los “otros” de igual condición, con quienes reafirma su identidad, viviendo el mismo proceso que vive el “otro” y perteneciendo a un mismo grupo:

*“yo ya soy un Ladrón, no me da vergüenza decirlo, porque soy un ladrón que sabe cómo robar y no le robo a gente que yo sé que es pobre...”* (Italo).

Finalmente, todo lo anterior, permite entender lo beneficioso que resulta el robo como un medio fácil para conseguir dinero, pues implica bajos costos, dado que si son detenidos ingresan a una Casa de Menores, o bien a algún Complejo Penitenciario de la región, por la evaluación de SENAME (discernimiento), en donde permanecerán poco tiempo, gozando de ciertas garantías dada su condición de menores de edad. Además estos lugares permiten compartir experiencias delictuales con los otros adolescentes reclusos, aprendiendo algo más de las técnicas:

*“nosotros siempre hablamos pa! cuánto te robaste, aónde te lo robaste, nosotros hablamos puro robo no ma aquí aentro, o cuántos meses hay hecho en cana, pura cuestione de la cana”* (Italo).

O bien un costo social que es el ser discriminado por la sociedad, pero que para ellos no es fundamental, ya que poseen el reconocimiento de su grupo de pertenencia contracultural y de clase, el Hampa.

### *TERCER EJE DE ANÁLISIS: VISIÓN DE FUTURO*

En nuestra sociedad, al pensar en el futuro, nos lo imaginamos confortable, esto quiere decir, generalmente, una casa propia, un buen empleo, lo que nos permita tener una vida tranquila. Para las personas que han estado encarceladas la posibilidad de acceder a estas cosas se ve muy lejana y difícil, pues este acceso está relacionado con el trabajo. Ellos al trabajar de una forma ilegítima, socialmente hablando, y tener delitos previos es un gran impedimento para encontrar un trabajo “legal”. Esto es un primer punto que tiene que ver con sus posibilidades futuras, ya que al salir de la cárcel y buscar trabajo, éste le será negado por sus antecedentes; es lo que ellos refieren como “falta de oportunidades”.

En relación a lo anterior, gran parte de los significados vinculados al futuro tienen relación con los significados anteriormente mencionados.

El significado del delito como un “trabajo” se mantiene tanto a corto plazo (hasta cumplir los 18 años) como a largo plazo (después de cumplir los 18 años). A corto plazo, para los adolescentes, la decisión de delinquir no implica un conflicto, ya que gozan de beneficios legales por ser menores de edad, mientras que a largo plazo se les genera un conflicto, ya que están conscientes que se exponen a sanciones legales más severas, que les impedirían llevar a cabo planes familiares. El conflicto se agudiza por la presencia de algunos valores normativos

sociales que ellos han internalizado con respecto a la familia, entre los que ellos mencionan el cuidar a sus hijos y darles educación. Y creen poder resolverlo al optar por la familia:

“...es bacan robar, pero también es charcha, porque uno puede caer caleta de veces, pero yo estoy metio en esto y sé que ya no puedo cambiar y tengo que seguir en esto. Yo me chantaría si tuviera a mi señora, mi casa y un hijo...porque si yo caigo en cana no les voy a poder darles nada po, así si yo trabajo les podría dar cosas así po...” (Guillermo).

La situación conflictiva también creen poder resolverla al tener que optar por los beneficios económicos que les proporciona el robo, ya que perciben que el sistema económico imperante no les brindará oportunidades para superar la pobreza. Como tampoco lo hará el sistema judicial calificado como corrupto y discriminador. A esto se suma la percepción que ellos tienen de que los estratos socioeconómicos altos no se verán afectados económicamente por el sistema y los robos. Estos significados son parte de la visión polarizada (ricos y pobres) y estática que ellos tienen de la realidad de nuestro país:

“...a mí me gustaría que hubiera alguna parte donde uno pudiera trabajar, porque siendo menor y con antecedentes dónde te van a dejar trabajar. Yo pienso seguir acá o irme a robar a otras partes como pal sur...”

Por otra parte, la rehabilitación, para ellos, tiene el significado de contar con un trabajo legal, que les brinde una remuneración capaz de cubrir sus necesidades familiares básicas, o bien por una decisión personal de no exponerse a ser encarcelado. Por lo tanto, para ellos la rehabilitación no pasa por un “cambio psicológico”, pues están conscientes que el robo es un delito:

“...yo creo en la rehabilitación, pero no como está acá...un lugar donde uno esté concentrado y que viva ahí y que le metan que tiene que cambiar puras cosas así po...el trabajo si po...” (Luis).

*“ la rehabilitación no sirve para na... a lo mejor podría resultar con los primerizos, pero uno que ya está metio en esto no, no sirve...”* (Italo).

*“...pa qué rehabilitación si a mi pasó la otra vez que caí preso, salí y quería buscar pega y me habían dicho que por ser menor no iban a salirme en los papeles las custiones(delitos previos)...ssshhh...salia too y dónde me iban a dar pega... así que volví a lo mismo po...”*  
(Andrés).

Otro punto importante sobre su futuro, y que los reconforta al tener la idea de “colgar los guantes”, es que el mundo del Hampa los apoya si lo hacen y no piensa de ellos como desertores, ya que saben que, socialmente lo que hacen es castigado y sienten alegría cuando alguien salió de esto:

*“... no... si uno decide salirse de la custión (delinquir), el mundo del Hampa te apoya pa que lo hagai, se ponen contentos por uno po, porque uno igual sabe que eso es malo po...”*

(Juan)

# CAPÍTULO 7

## CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS PARA FUTURAS INVESTIGACIONES

### *CONCLUSIONES*

A partir de los ejes de análisis se puede concluir que los significados que los adolescentes infractores de ley manejan, se fueron construyendo por medio de la interacción y la comunicación sostenida con diversos actores sociales como padres, profesores, compañeros, amigos y ladrones, de manera que la familia, la escuela, amistades y la misma puesta en práctica de la conducta delictiva, sirvieron de contexto a la formación de significados que favorecieron la conducta delictual.

En relación al primer eje de análisis, los significados identificados en el relato de los adolescentes incidieron de una manera directa e indirecta en la conducta delictiva. En forma directa, lo hicieron los significados relacionados con la familia, debido a que constituye, generalmente, el primer acercamiento al delito. Dentro de su familia nuclear o más extensa, han significado al delito como una forma de subsistir, económicamente hablando. También es en el núcleo familiar donde viven la situación de falta de trabajo y de dinero, lo que se traduce en una situación de pobreza y de la consiguiente visión polarizada de la sociedad (sólo ricos y pobres).

También, influyen directamente los significados respecto a la relación con el grupo de pares, percibiéndola como entretenida, fuente de reconocimiento social y de obtención de dinero. Estos son jóvenes que se dedican al delito y desertaron de la escuela, además son quienes enseñan y acompañan en la comisión de los primeros delitos, comparten las técnicas, trabajan juntos y disfrutan del dinero obtenido en los “carretes” con alcohol y drogas (marihuana).

De una manera indirecta influyeron los significados relacionados con la escuela, la cual es vista como un medio aburrido, de exclusión y bajo beneficio económico. Pues éstos propiciaron la deserción escolar, conformando el primer punto de exclusión para ellos y el primer impulso para comenzar a delinquir.

Respecto al segundo eje de análisis, se destacan como significados asociados al delito, el que éste constituye un trabajo y una fuente de beneficios tanto sociales como económicos. De la subcultura y contracultura del Hampa, de la cual son parte, adquieren la visión del ser ladrón, del trabajo visto como un arte, del código ético, las técnicas, las características personales, la comisión lúcida del delito (sin estar bajo el efecto de las drogas o el alcohol). De esta forma, el convertirse en ladrón constituye un proceso de historia de aprendizaje, que comienza alrededor de los nueve o diez años con delitos consignados por ellos como menores, tales como robar monedas de los teléfonos públicos, etc.; debido a lo anterior, generalmente, son recluidos en Casas de Menores. Luego al tener más edad, son evaluados a través del procedimiento de discernimiento, y el resultado, suele ser reclusión en la Sección Menores de algún Complejo Penitenciario de la región.

Además, relacionado con las técnicas, éstas son cada vez más específicas, debido al tiempo y al rango que se tenga dentro del mundo del Hampa.

La actividad de ser ladrón tiene como objetivo la obtención de dinero fácil que permite satisfacer necesidades propias (tales como ropa, drogas y alcohol y para “vacilar” con sus amigos) y las necesidades básicas de su familia, otorgándoles una mejor calidad de vida (recodar que el rol que todos los adolescentes ocupan dentro de su núcleo familiar es de hijo proveedor).

Finalmente, en el tercer eje de análisis, se evidencia el significado del futuro como un conflicto, ya que deben optar por seguir delinquiendo, con los beneficios económicos que para ellos significa y seguir siendo recluidos en recintos Penitenciarios toda su vida, o bien, el hecho de formar una familia y hacerse cargo de ella, que es un factor determinante, que según ellos, los haría dejar de delinquir.

Creemos que, por una parte, se logró el objetivo general de identificar algunos significados relacionados al delito y, por otra parte, captarlos desde los propios protagonistas.

Si bien esta investigación no pretende llegar a la etiología de la conducta delictual, puede convertirse en un aporte para futuras investigaciones, que apunten a ello.

## *SUGERENCIAS PARA FUTURAS*

### *INVESTIGACIONES*

La investigación de Menores reclusos en Complejos Penitenciarios es un tema poco estudiado, que ha presentado un interés reciente por el aumento presenciado en las últimas décadas.

Un punto interesante dentro de la investigación, es que en el contexto de las entrevistas realizadas surge el tema de la rehabilitación, tema clave para que las cifras sobre Delincuencia disminuyan y la única forma que existe, hasta el momento, de terminar con este fenómeno social. En este sentido, sería interesante desarrollar propuestas y evaluaciones de programas de rehabilitación desde la perspectiva de ellos y también de los gendarmes, que son quienes conviven a diario con los Menores; una propuesta desde este punto de vista podría ser una forma nueva y efectiva de llevarla a cabo.

También sería interesante, incluir en futuras investigaciones sobre Menores infractores de ley, algunas teorías, tales como, la de Atribuciones y de las Actitudes, dentro del marco teórico, dado que tienen relación con los significados y la conducta asociada a ellos.

Para finalizar, se podrían investigar las causas de deserción escolar de los adolescentes infractores de ley, como una forma de evitarlas en conexión con programas de gobierno tales como “Escuela para Todos”, lo que podría significar una perspectiva diferente en la vida de ellos, con la visión de un futuro más amplio.

## REFERENCIAS

Berger, P. y Luckmann, T. (1998). La Construcción Social de la Realidad. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Beriain, J. (1990). Representaciones Colectivas y Proyecto de Modernidad. España: Anthropos.

Carretero, M. (1985). Psicología Evolutiva 3: Adolescencia, Madurez y Senectud. España: Alianza Editorial.

Cooper, D. (1994). Delincuencia común en Chile. Santiago: Ediciones Lom.

Cooper, D. (1996). Delincuencia Femenina Urbana en Chile. Santiago: Universidad de Chile.

Cooper, D. (1999 – 2000). Teoría de la Economía Informal Alternativa Ilegal. Santiago: Universidad La República.

Delgado, J. y Gutiérrez, J. (1995). Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales. España: Editorial Síntesis.

Doménech, M. e Ibáñez, T. (Marzo – Abril 1998). Psicología Social como Crítica. Revista Anthropos, N° 177. Barcelona: Kings Tree, S.L.

- Festinger, L. y Katz, D. (1993). Los Métodos de Investigación en las Ciencias Sociales. México: Paidós.
- Florenzano, R. (1998). El Adolescente y sus Conductas de Riesgo. Santiago: Universidad Católica de Chile.
- Foucault, M. (1987). Vigilar y Castigar. México: Siglo Veintiuno.
- Galindo, J. (1998). Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación. México: Addison Wesley Longman.
- García, M., Ibañez, J. y Alvira, F. (1996). El Análisis de la Realidad Social: Métodos y Técnicas de Investigación. Madrid: Alianza.
- González, D. (2000). Delincuencia Juvenil y Seguridad Ciudadana. Buenos Aires.
- Gordo, A. y Linaza, J. (1996). Psicologías, Discursos y Poder (PDP). España: Visor Dis. S.A.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2000). Metodología de la Investigación. México: Mc Graw – Hill.
- I.N.E. (1999). Anuario de Estadísticas Policiales: Carabineros de Chile. Santiago.

- I.N.E. (1999). Anuario de Estadísticas Policiales: Investigaciones de Chile. Santiago.
- I.N.E. (1999). Estadísticas de Chile en el Siglo XX. Santiago.
- I.N.E. (1999). Panorama Económico Social: Las Regiones de Chile 1990 – 1999. Santiago.
- Jiménez, F. (1986). Psicología Social y Sistema Penal. España: Alianza.
- Kerlinger, F. (1988). Investigación del Comportamiento. Ciudad de México: McGraw- Hill.
- López, M. (1976). La Criminalidad. Madrid: Tecnos.
- Middendorff, W. (1964). Criminología de la Juventud. Barcelona: Ediciones Ariel.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. (2000). Política Regional de Infancia y Adolescencia. Santiago.
- Morales, J. (1994). Psicología Social. Madrid: Mc Graw Hill.
- Moscovici, S. (1986). Psicología social 1. Barcelona.
- Programa de las Naciones Unidas. (2001). Informe sobre Desarrollo Humano 2001: Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano. Nueva York: Mundi – Prensa 2001.

Pardinas, F. (1996). Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. Ciudad de México: Siglo Veintiuno.

Potter, J. (1998). La Representación de la Realidad: Discurso, Retórica y Construcción social. Barcelona: Paidós Ibérica S.A.

Proyecto de Ley sobre Responsabilidad de los Adolescentes por Infracción a la Ley Penal.  
Versión Abril 2000.

Seligman, M. (1975). Indefensión. Madrid: Editorial Debate.

S.E.N.A.M.E. Responsabilidad Penal del Adolescente.

S.E.N.A.M.E. Delincuencia Juvenil: ¿un problema de seguridad ciudadana?.

Stone, L. y Church, J. (1995). Niñez y Adolescencia. Buenos Aires. Ediciones Hormé.

Tajfel, H. (1984). Grupos Humanos y Categorías Sociales: Estudio de Psicología Social.  
Barcelona: Herder.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1992). Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación.  
Barcelona: Paidós.

Zalaquett, A. y Santa María J. (1972). Criminología del Menor Delincuente. Santiago: Andrés Bello.

Zambrano, A. (1993). Criminalidad y Criminalización de Menores. Quito: Ediciones Edino.

[http:// www.carabinerosdechile.cl/estadisticas/personas.htm](http://www.carabinerosdechile.cl/estadisticas/personas.htm)

[http://www.gobierno.cl/gob2/documentos/interior/disc\\_interior.htm](http://www.gobierno.cl/gob2/documentos/interior/disc_interior.htm)

<http://www.pazciudadana.cl/diagnostico/antecedentes2.htm>

<http://www.sename.cl>

APÉNDICE A  
ENTREVISTAS

Andrés, 17 años.

¿Cuántas personas integran tu familia?

¿Cómo?

¿Con quién vivías antes?

Con mi ... con mi polola

¿Hasta qué edad viviste con tus papás?

No... hasta como los 15...año ...pero de ahí pa' delante yo empecé a hacer mi vida aparte con una muchacha como de...

¿La Evelyn?

No con otra, ...eeeque la otra es mi señora legal... he...

¿Estás casado con ella?

Que sea no es señora señora, yo le digo señora no más por... ya yo con ella tengo dos hijo, eee...el Jason tiene como 1 año y medio, el otro es de...de meses no má po' tiene como 5 meses... cuando yo caí preso... y... de ahí yo me separe con ella y..., porque mucho problema la familia de ella así... no lo dejaban como estar juntos y mi familia tampoco po', así que yo... preferimos hacer nuetra vida aparte, hasta que un día empecé a caer preso yo po'... con... andaba en la calle y cuetione, robando y todas las cuetione, robo con sorpresa...eee...los supermercaos too eso po'

¿Y tus papás a qué se dedicaban, en qué trabajaban?

Mi papá es...trabajaba en el...en el vertedero...allá rriba ...eso adonde llegan los camiones de basura

¿Y tu mamá?

Mi ama e dueñecasa no más po'

¿Tienes más hermanos?

Yo? Sí po', uno está en casa e minore ahora, el Daví, lo otro están estudiando

¿Cuántos hermanos tienes?

Somo cinco... la Alejandra, el Matías, laaa... la Natali, el Daví y yo

¿Cómo eras cuando chico?

¿cómo era? No... yo era tranquilo yo... como le dijiera que...

¿Qué cosas te gustaban o no hacer, o qué te gustaba o no de tus papás?

No... yo nunca me...me referí a eso si ... andaba siempre...no no pensaba que lo que a mi me gustaba comoo sí me gustaba...na' pero...tooo empezó cuando yo una vez me...cuando salí a la calle... todo empezó cuando no cambiamos de casa de aquí de la quebra Jaime, de aonde vivíamos antes, aquí abajo... en el cerro Mariposa pa' bajo... fuimo pa' ya pal' cerro Washington, pa' Irsen... pa'allá y...yo le ecaba de meno a lo amigo y cuetiones, jugaamo y como allá onde vivíamo... era solitario ahí po',no hay gente que... cabro así de mi eda pa' jugar niuna cuetión po'...así que yo... un día me arranque... a las 6 de la tarde que yo pasé por el plan, yo tenía como... 12 año má o meno...bajé... eee...bajé pal plan llegué ahí a la Avenia Argentina, de la avenia Argentina tomé una micro, tomé una Z que corría pa' ya pal cerro Mariposa ...ya po' llegué allá empecé a juntarme, empecé a fumar cigarro

¿Qué edad tenías en ese entonces?

Yo tenía 12...eee...por aquí ya po' y... empecé como a crecer, empecé como ya no no empezó a gustarme a juntarme con lo cabro po'...así que... ví unos video una vez, me acerqué a lo video, cd...estaba jugando ficha y custiones, y ví como lo robaban cabro como... o tenían plata y cuestiones, vi todo eso yo, pero nadie me enseñó, me dijo; oye sabí qué, así esto, esto y custiones!... no nada...yo por las mia no má po'.... primero empecé con un teléfono...eee a robarle las monea a un teléfono... después de ahí empecé a salir de mecha, de los supermercado, de tiendas... después de ahí empecé a vestirme bien po'...eee...después andaba metiendo la mano... porrr puras loqueras no ma po'... cosa que en la casa uno no...no puede tener como...como le dijiera... la situación de los papá, que no tienen el

dinero como pa' comprarte una zapatilla... andai con los pantalones rotos... todo eso...y ahí uno... empezai a subir pa'rrriba no má po'... gané harta plata sí po'... pero a la vez no lo hacía con malda nooo

¿Cuánta plata obtenías?

Mire en el día yo, si salía de mecha en el día, me hacía 100 luca, de mecha, en el puro día

¿Qué es eso de mecha?

Lo supermercao , las tiendas, hurto

¿Cómo te llevabas con tus papás?

Yo? no, me llevaba bien, igual de repente mi papá tomaba copete y wea, pero... de rabia po', nos miraba a nosotros, estabamo chico no tenía como pa' darno... por eso tomaba copete mi papá po'... de repente unas discusiones con mi mamá y... yo ahí me metía po'... le decía "¡qué le pasa y wea!" y ahí era onde empezaba a insultarlo yo, aonde veía mucho que rempujaba a mi amá, le pegaba

¿Qué lugar ocupas entre tus hermanos?

No el otro es menor, tiene 14 años

¿Son tres los mayores que tu?

No yo...

¿Tú eres el mayor?

Que sea, el que viene después de la mayor, después viene mi hermano...y así po'...sus peleas en la casa y custiones, me empecé a sentirme como mal

¿Por eso te fuiste a vivir con ella?

No po' yo, no yo, yo conocí a la Mayori... llevaamo como 5 años... eee... la conocí en la escuela, ya cuando tenia como 13, algo por ahí ya...ya bía tirao pa' rriba...andaba bacansito vestio yo po'...yo como veía a lo demas cabro asndaban asi y yo decía " como no...como yo

no puedo andar así también po'... total, si que yo robo no voy hacerle malda a nadie... solamente---- a los supermercaos... de repente igual me juntaba con otro cabro que eran ma... experimentados. Ee! no pitiaamo casas, eee... sacaamo la ropa, las tele y too eso... y vendía, yo lo primero que hacía pa! vendía mi parte de las monea, me iba pa' la casita "toma mamita tanto y tanto" le regalaba plata... me decía "¿hijo de dónde sacaste la plata?" "No mamita no se preocupe, si me la pa! por ahí"... depué... sino yo la hacía bajar al supermercao... eee... compraba una caleta de cuetione pa' comer, yo iba con mi hermano chico y también con mi amá po'... que estaban en la casa y custione, y de repente... ahora yo les digo que en la casa ahora les falta po'... ¡ ve!... de repente mi ama no... apena se hace tres luca trabajando allárriba po' ...y cuesta... es pesá la pega po'... de repente lleva sus cositas y se salva, se hace sus pololito por otra casas así... ya po' por aquí ... ahí po', yo bajaba al supermercao, compraba leche, arroz, una caleta de custione que me las llevaba pa' la casa y ma encima le dejaba plata y despué salía po', iba a juntarme con mi polola, pero ella no sabía si po'... y ahí po', mi propio camino no ma' po'

¿Hasta qué curso llegaste en la escuela?

Yo jui en una escuela especial, jui hasta primero

¿Hasta primer año básico?

Sí... eee... la señorita... yo estudiaba en una escuela especial, porque... cómo se llama ... me costaba aprender po' y... cómo le dijiera que... la señorita me... no me mandaba a estudiar, hacer tarea, no me enseñaba la letra ¿sabe lo que me hacía? me mandaba a plantar planta, me mandaba pa' tra... pa' tra del colegio, había como un jardín... con harto cabrito enfermito, que eran puro enfermito ... y yo tenía problema al----y no no estaba como yo estaba en esa escuela que mucho... mucha inquíte así que... andaban muy inquieto lo niños, lo otro niño y...

¿Por qué entraste a esa escuela?

Porque a mí me costaba aprender po', el aprendijaje... ya po' por aquí... no empecé ma' a ir a la escuela... y... ahí po' conocí una chiquillas y custiones, pero las chiquilla eran buena tela sí po'... iba pa' las casa de ella

¿Dónde conociste a las chiquillas?

Ahí en la escuela, eran las maaa...como le dij...

¿Vivas?

Ee! las ma vivitas

Llegaste hasta primero básico ¿y de ahí?

Y de ahí nunca más jui a una escuela, porque...

¿Por qué nunca más fuiste a la escuela?

Porque no po', porque ya no estaba con mi cabeza como pa' seguir llendo a una escuela si ya... era tarde ya po'

¿Tus papás hicieron algo para que tu siguieras asistiendo a la escuela?

si po', a mí me pegaban po', a mi pegaban...me decían... "¡anda a la escuela y wea po'!", mi apá me compraba zapato, me vestía y custione... me iba a dejarme

¿Te arrancabas?

No, yo llegaba a la escuela, me iba con ella, llegaba a la escuela, de por ahí... ya po'...me sentaba ahí ...no llegaba la hora de irme, la única custione que enseñaban eran a ver juego así, en vez de enseñar las letra, ¡chi! la vieja se estaba echandose la plata al bolsillo ¡chi! por la puras no ma' po', por puro cantar no ma' ahí po'...y uno ahí... como yo era ma'... un poquito ma' pulío así yo la miraba así y ella una vez también

¿Qué año ocurrió eso?

Como a lo...13 una custion así, como a lo 13 si ma' o meno

¿Cómo te llevabas con los niños que habían en esa escuela o no los pescabas?

No no lo... no lo pescaba yo... no eran, no eran como mi manera así, no eran... solo no ma'... y conversaba con una chiquilla que a mí me gustaba po', con ella no ma', y pinchaamo de repente en la escuela así, escondio, cosa de cabro chico no ma' po'

¿Cómo te llevabas con la profesora que tu cuentas y los profesores en general?

Eee...ma o meno no ma po', porque una vez también estaba comiendo así, en el comedor, estábamos too po', y porque se me cae el postre al suelo... estaba pa' lla y me pesca de las patilla y me levantó pa' rriba así, ¡uy! a mi se me puso la cara roja y una impotencia así, que de nervioso pa! yo le tiré la bandeja po' y de ahí pesqué mi mochila y salí arrancando yo po', salté la reja... después de ahí... queee... y por esa custion... ya "¿vay a ir a la escuela?" "sí mamita" pun! la hacía pa' la playa ¿aónde iba irme pa' la...? iban a tostarme si llegaba pa' llá po'... con miedo, con miedo de cabro chico así...ha, que la señorita me pegarme y custiones así... pura películas así po'...así que yo me iba pa' la playa y...iba a la playa, me bañaba, me bañaba en pelota ahí po', como a la... 8 de la mañana me estaba bañandome ahí po'... solo, solo en la playa, solo parao ahí po'...ya po' después de ahí... ya po' como les decía yo en denante que yo conocí a una chiquilla y como...cómo le dijiera...que a nosotros no faltaba... yo no sabia leer...no sabia...cómo le dijiera...estudiar...no no tenía eso medios ya po', ya pa' mi, ya lo que era era la calle no ma po' mantenerme de eso no ma' po', ya que yo no tenia el apoyo de nadien

¿Quiénes eran tus amigos?

¿quiénes eran mis amigos?

¿O sea, por ejemplo, tus amigos eran de la población o de otros lados?

No too del plan, puro centro.

¿Qué hacían tus amigos?

Habían cabro tranquilo, que estudiaban, unos que andaban en patineta, unos que andaban en bicicleta, otros que andaban en patineta también, pero eran una masa ma o menos que le gustaba el vinito sí, too lo día así se hacían su monea, sus quina, de 500 pa' rriba

¿Dónde te juntabas con ellos? .

En la plaza Victoria... en la plaza Victoria no juntábamos too, le íbamo caleta, compraamo una cache de jaba de cerveza

¿Qué edad tenías?

No fue hace poco no ma

¿Y eso son los que dices son los experimentados?

Sí y no po' ya. no po' yo tenía eso amigo que eran buenos pal copete, y yo tenía otro amigos por otro lao que no eran de ahí de la plaza Victoria eran de la Hera de Pedro Montt ahí no da la sed no juntabamo como veinte y too andabamo robando todos andaban robando

¿Y cómo llegaste a conocerlos si tú estabas acá arriba... cómo los conociste?

Cuando bajé pal plan empecé tenía hambre empecé a caminar una bolsa de la basura iba pa'lla yo la rompía así sacaba cosas pa' comer en mi casa me estaban echando de menos donde andaba preocupado yo buscándomela por mi solito no ma po' yo de repente no llegaba a la casa despué y empecé a juntarme con lo cabro en la casa te arrancaste de la casa no estaba en la casa a veces semanas meses de ahí te ibai y volvíai de nuevo te llevabai algo de plata.

Sí po' despué llegaba a la casa a puro cambiarme de ropa y mi mamá me miraba no ma ya no me podía pararme lo carro ya estaba metio en la volá ya po' el que me pegara ma iba a tener no ma po' ya po' por aquí nojuntabamos llegabamo aí ya po' vamo lo con una caleta de bolsa todo aspirando neopren paraba la mano y decía que no me quedaba eran vola no ma ya por aquí eso paso de moda yaen ningún lao empezaron a venderlo ya por ahí yio me chanté el vicio no encontraba en ningún lao era pal rato no ma con lo cabro ya po'y a todo esto conocí a la Mayori en el técnico donde está en parque Italia sí empecé a conocerla a ella no conocimo pinchamo por aquí yo iba a buscarla al colegio con otro machucao que eran amigos mios ya toda esas película impotencia así ya ni importa y wea salí a la calle ma como le dijiera estaba enojao así como desesperao una cuestión así ya decía yo ni porta y wea ya no estoy ni ahí con la loca por fuera podía decirlo pero por dentro me moría estaba conociendo el amor empezaba a robar pa' tener plata si po' de caballero así ya de repente por aquí un día me pidió un millón y medio me pitié descuido de cómo se llama de una zapatería ahí en Paco ahí me pitié un millon y medio el mesón pa!. Salté pa' dentro salté de nuevo pa' fuera despué un taxi buscándola por todo el centro pa' ya y pa' cá... pa invitarla con esa plata... pa' salir no pa' decirle que yo andaba robando de repente podía sentirse

mal. Después la cabra empezó a quedarse conmigo empezó como le dijiera a enamorarse. A enamorarse de mí y yo no tanto de ella era como media extraña la cuestión ya por aquí otro machucazo con otra mujeres era relacho yo po' la cabra ha! hola no ve que a mí me dicen chandell... chandell porque como dulce no sí en serio así me dicen no sí varias pelea hubieron de las mecha ahí ya pero a too esto estabai hablando de esa ve que te habíai pitiao el millón y medio subí arriba del auto así y yo iba con el compañero que era compañero mio saliamo a laborar lo dos y yo le decía por la ventana del auto "oye Mayori ven", hola me dice, va pa'lla me saluda qué pasa compañero pa'lo saludé hermanito "qué pasa onde vamos vamo a vacilar" le dije, me queda mirando "andai salva" no le dije no pa na' cualquier plata y me dice ya vamo fuimo a comer llevé a la Mayorie andaba con ropa de colegio y yo le dije sabí que por qué no te quedai conmigo y yo te compro ropa pa' que no andí con esa ropa de colegio es que esta me saca lo pillo que tiene que irse pa' la casa no vai a bajar Mayori le decí así que entramo a una tienda y le compre blue jeans, camisa, polera, caleta de custione, chaqueta, cintillo, traba, si po' por aquí ya po' ya po' por aquí guardamo toa la ropa si no me dejaba entrar a mí el guardia, no me dejaron entrar, hasta que un dia estoy bailando con ella así y lo machucazo me la miraban mucho también andaban robando se fueron al toque yo yo pueo mirarte a una persona y yo sé en que anda de repente, ya estoy ahí de repente que o pasa me dicen estoy bailando con la mina que pasa me dicen y yo¿ qué te pasa? no me pasa na' ya po' a mí tampoco me pasa na' manito tomemono una cerveza no pasa na' igual le andai dandole el corte con la guachas porqué? Te interesa? le digo me dice y que yo le dije sabí que loquito ahí no ma loco chao le digo por aquí me dice te andai ofreciendo de choro no machucazo gano ma plata que vo le dije soy ma pulio que vo le dije el hueón queda pa entro qué tan pulio soy? Qué andai me dice ando de pesao vo de que andai ya po' entonce no me levantí el polvo a mí po' vo sí queate piola no ma cabro chico sabí que ma ya me hinchaste ya hoy no pasa na por aquí y wea y le digo qué te pasa hueón ya sabí que demole corte al tiro a esto mucho color y wea y ahí fue mi primera pelea por una mina... por una mina. No, por de repente el machucazo me saca así una corta pluma, el otro igual me tiró uno llegó por aquí, ya me comiste le estaba dandole al teatro no ma yo po' un puntazo no ma de repente me enderezo así y ta! Se le abre así una wea ma o meno y se me va a tierra se salta el otro con una botella lo pillo bacan así po' ta! lado corta pluma al suelo salgo pa juera se arma la media, corto las do corta pluma me la

llevé por aquí salgo pa juera tiro la dos corta pluma pa', ya así salí con la pierna porque la yuta ya me conocía a mí ya salí picamo y wea fuimo pa una residencial chico yo po' un poquito ma chico fuimo pa lla, cuánto es la noche, una wea bacán así no cualquiera me dijieron 30 peso ya traigame do combinao y wea, no tengo hambre, me dice la Maryori, ya yo voy a ir a comprarte y custione salí pa fuera al frente una custión onde vendían completo, churrasco, chorillana ¿tiene chorrillana? sí me pue traer una y me traen así un plato, no pa' llevar yo dije, ésta va a hacerla muy larga, me llevé el plato así po' me lo llevé por la calle así po'. Ya toma ahí no ma, ya una bebias, metele tomando, viendo tele, aquí estuve con ella, pasó bacán. Ya al otro día no levantamos me dice...eee... a la escuela pa' seguir estudiando, no irme a la casa y yo le dije a ya vamo, la llevo de la mano así vamo caminando y estÁ justo me dice sabí que tengo que llamar a mi amá por telefono pa la casa y justo viene una mochila así po' la toque, uy, con celular yo le dije ¿cómo sabí?. Me dijo toma andate pa' ya pun le saco el celular y se la cierro me doy vuelta sigo caminando y le digo ya toma vamo pa' la casa y esta quea loca po' me dice ¿de ande lo sacaste?. Me lo encontré en una banca ya pesca el teléfono así... aló mamita me quedé en la casa de la pa pa pa ha!ya mijita eee y ahora recién voy al colegio voy a llegar en la tarde... la cimarra hizo después conmigo po después fuimo pa' Viña, fuimo pa' un restoran... ahí me compré zapatilla yo quedé paraito... de ahí la casa fui a dejarle como 150 luca a mi amá y ahí quedó salvaita ya po' a too esto ahí no ma po'

¿Cuál fue la primera vez que robaste o el primer delito?

El primer delito ¿a qué edad fue?

¿Cuál fue y a qué edad?

A lo 13

¿Y qué fue qué hiciste?

Lo delito ma grave el primero es que en la semana hice caleta que ni me acuerdo – la primera vez que tu dijiste primera vez que hago algo distinto

¿Qué hiciste?

Me metí pa'. Entré saqué puro cartone de eso pa rapar

¿y cuanto años tenías?

Tenía como faltaba como como tres, a ver tenía como 13 año una custión... así ahí fue mi primer robo, después fue una casa fue, después un robo con sorpresa, después fue una mano

¿cuál es el que tú crees más grave o el primero de los graves?

Eee un asalto un asalto de domicilio ya? . Cuando venden droga pa' lo traficante ya? hacimo su que, sin daño si po' el que se pone muy retobao achazo pa' que se queen piola y ahí fueron los primeros delito ma graves que cometí

Ya¿ y la primera vez que te pillaron te hicieron discernimiento?

O sea cuando en el fondo me pillaron un robo por sorpresa. Pero en lo delitos ma grave no me pillaron, pero por la wea ma fáciles me pillaban pero nunca me han pillao en el momento pintando mono así en la calle ahí sí que me han pillao por la culpa del alcohol el alcohol te hace cometer caleta e custiones ya po me hicieron discernimiento por robo por sorpresa

¿Ese fue el primer discernimiento?

Si

¿Cuántos años tenías?

Eee... más menos no yo vine a encanar como a lo... no miento no... no me hicieron discernimiento. Pasaba como menor tenía tenía entre 14 y 13 pasaba pa' casa e menores no pasaba pa' carcel pasaba pa' casa de menores ahí me dejaban por medida de protección no ma, ahí me iba n a buscar ya después cumpliendo la mayoría... a lo 16 empecé a caer aquí por robo por sorpresa, ahí recién robo por sorpresa con discernimiento; una casa que me había pitiao con porte ilegal de arma de fuego y...

Andabas con arma de fuego ¿y esa cómo las conseguías?

En las casas

Ah, las mismas casa a la que te metías?

La encontraba por ahí, de repente te encontrabai escopeta también

Oye, entonces antes de estar aquí, ponte tú estuviste en cárcel de menores?

Sí en casa de menores

Y antes de eso, ¿no estuviste en un CTD o cosa así?

No

Solamente cuando empezaste a robar y te pillaban y ahí te mandaban a la casa de menores?

Si

Y antes a ninguna parte del Sename?

No po

Oye decías que le hacías al alcohol, al neopren, ¿a qué otra cosa le hacíai?

Lo dejé porque no se vendía más. Sino se vendía ma y siempre andaba hediondo, y la cabras siempre se corrían, igual empecé a darme cuenta de eso yo po' yo por de tra no llegar y pescarla pa refugiare pa ya pa la esquina...

Por ejemplo ponte tú eso que dices de simular ¿pero cómo lo hacíai como se te ocurría o era así no ma que te salía o tu lo planificabas de antes?

Lo planificaba, lo analizaba primero, igual cuando uno va a cometer un robo uno no puede andar así y en cualquier parte la cartera usted va caminando y yo voy por detrás y no llegar y pescarla ... por eso es sorpresa. Usted tiene que pa! Cortarse pa la esquina la patrulla pa'lla lo ven medio brígido el corte de pelo y too eso y donde cometí el delito hay que tener la cortá pa' otro lao pa llegar a un lao donde le pongai rápido corriendo la vuelta ta ta hasta que los perdí te montai en una micro cortai pa' otro loa y así se... las casas no po' las casas

se van timbrando tiii tiii... aló... saliero señoras... me puede convidar agua señora aquí  
señora que ando perdió pero casas bacanas y si no salía nadie subía por el techo

Pero tú dices casas bacanes pero de qué sector así yo me imagino onda me imagino esas  
casas grandotas de Jardín del Mar o del Plan no ma?

No po' si yo... yo no me piteo casas aquí en el plan de Valparaíso, yo me piteo casas del  
interior pa lla pa' Villa Alemana, Quilpué, Belloto y empezar a buscar las casas bonitas  
gente que hace así se repone al toque a esa gente

Y tú por ejemplo cuando robas casas lo haces solo o con otras personas?

De repente lo hago solo a veces con compañeros

¿De qué depende eso, por qué a veces lo haces solo y otras con compañeros?

Porque mire si usted va a una casa y usted está dateao hartoo tiempo hay joya si hay joyas  
uno pa! Dice voy solo las joyas y voy a salvarme pa mí solo no ma bueno si no hay joyas y  
vai, al abrir y cerrar de ojos buscai a un compañero que te ayude a buscar más especies too  
eso

¿Pero tú tenías un amigo con el que siempre...

Sí po' con uno que tenía 50 robos por fuerza robo por fuerza por casa

¿Es mayor?

Sí, igual nos salvamo harta veces

¿Pero eran siempre ustedes dos o eran más a veces?

No los dos no ma, mi amigo fiel fiel que yo sabía que podíamos estar en un aprieto y que el  
machucao no iba a dejarme botao... hay otro y tu cometi el delito y pa! Pa! Total que se  
vayan pa la calle lo hueones

Oye, eso de las alarma qué haces cuando te encuentras con una activada?

No es que se siente... si po' pero no alcanzai a sacar ni una cuestión una alarma eee... como le dijiera si po el sistema le corto la luz o el teléfono, sino entro pa' entro hay un teléfono también que pasa sonando ti ti ti usted abre la csa y el teléfono pasa sonando usted va pa lla y lo levanta no falta el que cae tin tin tin... y la otra era con un imán, andaba con el imán pa too lao la pegaba y el imán bloquea el sonido bu bu como ahogao, igual la alarma que son brígida son la de aire esa no podí desconectarla con na abri la puerta y sentí tin como un campanazo, y ahí tiene que estar uno siempre oído porque suena así... naa ma esa es alarma directa pa' la comisaría y de ahí teni 5 minuto pa meterte rápido po' entro y pescar lo que esté ma tirao metí pal comedor había un un equipo chiquitito lo pescai a lo rápido o un equipo mini componente o te escondí y lo pacos dicen una corriente de aire

¿Cuántas personas trabajan juntas contigo como máximo?

10. Una vez hicieron de a 10 no a un lab.. donde hacen experimento... laboratorio. Sí eso habían computadores grandes, tele, plata y nosotros ibamo en la onda de buscar vicio, pastilla porque por ahí nos dijieron un dato que hacían menta falopa nosotros dijimos ya no metemo a esa wea y quedamo salvao y de ahí cada uno pa su casa no ma', ya y yo me bajé pa bajo por el techo uno allá uno hay otro ahí difícil por donde meterse el entretecho rompimo la ventana así la saqué entera así sin romperla bajé pa bajo y uno le pasaba la especie pa arriba

Oye y tú ¿cómo te definirías... definirías como un ladrón ladrón?

Me defendería?

No como tú te definirías... ¿tú crees que eres un ladrón ladrón?

No porque había pensao que hasta los 18 no ma y de ahí colgaba los guantes. Pa mí, la calle y yo tiraba el orgullo pa un lao siempre con un respeto con los demás, hay alguno que pa qué van a seguir si no tienen causa de menor si van a quedar tapao. En años después po' yo tení tantas causas que cuando menor no te las vieron y ve pa ca anda comerte soca le tiran lo año así como jugando se lo tiran y uno así uno aprovecha porque cuando estai un poquito

ma grande ya sabí lo que querí hacer ya no soy un cabro chico que ante te miraban y de decían pa que vamo a darle pega si no sabe hacer ni una custión

¿Y tú en qué normas te basas, tú por ejemplo nos decías que tú le robabai a gente que así se iba a poder recuperar no cierto, y otras cosas a quién no le robarías?

Lo que tienen su casita appena así recién están parándose o a una señora que anda en la calle y se nota que es humilde uno ve así que anda contando el vuelto contando la plata pa' la micro mucha gente que dice me lleva por \$100 de la feria, yo pasaba por ahí y pasaba por el lao y le decía señora tome, porque yo sentía, yo veía reflejaa a mi amá ahí en aquellas personas siempre corazón de abuelita, siempre respetuoso ya po' yo me refiero a la gente cuica que tiene plata que uno sabe que tiene plata, la casa paraita grande así que en un abrir y cerrar de ojo pueen tener too así, que tienen plata en el banco, tienen sus buenos trabajos uno... se nota la gente que es se nota a lo lejo las casas... que hay uno que se llaman los domésticos esos culiao si que se merecen otra custión, que andan hay que roban un tubo de ga, la ropa que tienen ahí colgaita que se la compraron y custiones y a penas se la regalaron

Y ¿qué cosa no harías nunca que van contra lo que tú piensas, qué cosas no harías nunca? Eee... raptarle a una persona, y hacerle el amor esa custión nunca... violarla. Nunca, nunca, nunca eso está contra mio y ser traficante eso también nunca ser narcotraficante

¿Y qué más?

Robarle a los pobres tampoco, nunca he... de repente he cometido errores de repente voy caminando pa! Media cuica pa! Yo la agarro me gritan anda salvarte con lo cuico gil culiao y custiones y wea yo las miro pa' tra así y le hago así, la dejo en el suelo sigo corriendo pa yo arrancar así si o no...

¿Oye que crees tú... qué cosa te mueve, qué te lleva, qué piensas tú, qué cosas sientes, qué cosas piensas cuando vas a robar, qué cosa te mueve a robar?

A robar, qué cosas siento, qué sensación?

Claro ¿qué te lleva a hacer eso a robar? A robarte una casa, una cadena ¿qué te lleva a eso? ¿qué sentimiento, qué pensamiento?

Que no se po', que tengo que conseguir plata de esa manera si voy ahí no importa si entro a una casa me pegan un escopetazo, no importa total yo estaba haciendolo... pa' pa' darle a mi familia pura custiones así, ya que mi familia no tiene como... como pa' comer dijiera así mi apá no tiene trabajo estuvo preso y uno piensa nimporta y custiones y total como dice uno se le se le borra la mente un poquito, no está con todos los sentidos está preocupado de hacer la actuación y salir bien, uno no está pensando que están los pacos, uno no está pensado eso, uno está en el momento dentro de una casa y que salga too bien no ma' y nadie de nosotros caiga preso

¿Pero tú, por ejemplo, cuando hay asalto o cosas así para tí es importante no hacerle daño a la otra persona o no importa?

No, es importante porque por mí pa' qué voy a pegarle si la mardá que estamos haciéndole ya es mardá, ya de aonde si ya estamos robándole plata, pa' qué vamos a pegarle daño, pa' que se sienta ma mal

¿Nunca hubo ocasión en la que tú te encontraras con la persona a la que tú le habías robado, y que esa persona te encarara, no sé, que tú tuviste que defenderte?

No, una vez llegaron lo paco no ma; una abuela que le había robao la cadena cuica de allá no sé donde de Villa Alemana, le hablaba este ordinario, a calmao no ma chuchetumare no ma le decía me decía la cadena? ¿qué cadena? ¿te conozco y wea? Cadena? Me estai confundiendo de aonde ya querí la cadena ya voy a pasartela mandame pa' la calle y yo te la paso mandame pa' la calle y yo te la paso si me mandaba pa la calle... yo se la pasaba o conversaba a la buena con ella le decía sabí qué no sea así loquita y wea yo por ago lo hice y wea tení que meterte en el pensamiento de las otras personas

¿Qué te entendiera?

Que me entendiera porque lo hice... si te da tiempo tú le podí devolver lo que le hiciste

Oye Andrés, tú nos dijiste ese día que estuvimos acá que estabas por homicidio, y esa vez qué fue lo que pasó?

Ya lo que paso esa vez que estabamo... me junté con mi polola en la plaza Victoria

¿La Mayori?

No la Evelyn, yo había tenio pelea con la otra y me calentaba la pura cabeza no ma andaba haciendo atao, preocupao, así bajoneao, me cortaba lo brazo

¿Te cortabas lo brazos?

Si mire andaba metio en la volá y por aquí

¿Lo hacías cuando estabas con neopren?

No sobrio

¿Lúcido te hacías?

Si con vidrio...

¿Pero por qué motivo lo hacías?

De rabia po' pa' hacerme daño yo no ma po', pa' no hacerle daño a ella... a la Mayori. Ya po' por aquí ya pero te juntaste ese día con la Evelyn estabamo en la Plaza Victoria y le dije ¿vamo a bailar?. La invité a bailar, fuimo a bailar lo dos no ma, esa semana lo dos solito no mas

¿Pero la Evelyn sabía que tu robabas?

No, si sabía, la Mayori no, a mi la Evelyn me ama caleta si le mostrara las cartas que tengo en la pieza; un monton de carta... viene lo puro domingo, porque está estudiando para cirujana y lo papá... es como cuica pero yo la respeto porque ella es mi amorcito y la quiero caleta y no quiero perderla... de ma' po' la respeto y custiones, me viene con plata, no loquita y wea y me siento mal porque como ella me va a andar manteniéndome. Claro de repente le digo no te preocupí tanto, oye a que no gaste en mi ya ahora que estoy aquí en cana pero despué cuando yo salga voy a solucionarse las solito no ma' y trabajando pa mi

too ya era... ya po' esa vez yo estaba con la Evelyn en una de las discos de la Aníbal Pinto bailando cumbia, bailamo caleta de cumbia, bailamo su blu no tomamo su cervercitas, yo ese día andaba pato parece no tenia plata... ya le dije prestame yo despué se la devolvía por aquí ya po'... llegaron la cuatro de la mañana... ya llegaron como a la cuatro de la mañana ya vamon pa' mi casa le dije... vamo pa tu casa osea que vamo pa' la casa mia me dijo, ya y wea tení permiso pa' quedarte, sí afuera, pero no contigo sino que con mi amiga... justo viene la micro y yo la hago parar así era una amarillenta que andaba dando vuelta a la ya yo me tomo los bolsillos y tenía 5 gamba ya subete no ma' yo pago le dejé \$500 ahí ahí por el Parque Italia se suben como 8 cabros sigue la micro y yo tenía que bajarme en la subida Washington, ya vamo llegando a la subida Washington un poco ma debajo de donde vivo yo, se bajan dos cabras y esto cabro empiezan a vacilarla: "mijita rica" y custiones y toa esa manos... ya yo dije estos giles culiao van a vacilarme a la pierna... ya por aquí me paro y me quedo mirándolo a too así po' al toque, a too así por aquí les dije noo no les dije naa' lo quedé mirando no má, lo hueones agacharon la cabeza... había uno de ello que me conocía que sabía que yo era ma que ellos y el otro eran choro de esquina no ma... ya por aquí no falta el que va por el lao así hago parar a mi pierna así la pongo adelante mío la hago pasar pesco la mochila delante pa!. Siento su patá, pero su patá, yo me doy vuelta ¿qué wea te está pasando? pa!. Le reventé la ñata al toque así por aquí el otro atrá ¿qué te pasa? Pa' saca así un peazo de cuchillo, así un cuchillo, un carnicero me dice ¿qué te pasa con mi compañero y wea ¿qué wea te pasa a vo conchetumare y wea me fui 'pa delante yo po' ¿qué wea te pasa choro e esquina, cogotero de esquina... esos son terrible de mal mirao aquí porque se volan con gente familia como nosotros ya y qué te pasa y me tira y me llegó por aquí aaa también hice como que me había pegao despué me tira otra la mochila y una mariposa que era chica no ma po', no si era así y la otra custion era así yo le corrí con la mochila en un impulso pa delante... yo no quería pegarle y tampoco sentí cuando le pegué, la custión así que iba pa' delante pa' reempujarlo y yo pensé la tenía daa vuelta y no era así po' pa! Lo reempujé y el cabro cayó como palo así po'... me bajo de la micro y se baja el otro a pegarme así y hago así... no me dí cuenta que le pegue pa!. Porque no tenía sangre no tenía na' po... por aquí la Evelyn estaba re asustá, le dije bajate se bajó y se iban a bajarse lo hueone, y le hago así yo po' y no se bajaron... y la micro parte... a too esto me fui pa' la casa con la Evelyn... me paré una hora ahí en la reja de mi casa pa' ver lo que pasaba... no

no paso na' ni una mosca... así por aquí le dije Evelyn... le dije Evelyn vamo acostarno, ya vamo acostarno... pasamo al comedor comimo algo... estaba en el comedor entramo ahí no dimo uno besito con frutilla me acuerdo le estaba dando frutilla le abrí la cama se acostó le regalé un pijama y un pijama con puro monito así con puro corazones era mío... Ya por aquí estabamo acostao de repente siento pa! la primera... era la casa de mis papás, si yo ya había terminao con la Mayori, ya había vuelto a la casa... ya siento la pura puerta de afuera ta!... la otra pa! pa!. Me levanto, me puse uno chore estaba en puro calzoncillo, me puse uno chore por razione obvia, porque le pasé mi pijama a mi polola, porque nos andaba una pulga o dos pulgas que no andaban así toa la noche y pa' que no la picaran a ella... Ya po' de repente estoy ahí yo me levanto rápido... ya dije yo algo le pasó al cabro y se me vino a la cabeza... ee algo malo le pasó miro por la ventana pa' fuera es que yo de las ventana pa' fuera abajo estaba el patio que yo saltara, estaba uno esperando que yo saltara porque iba al toque... así que en vez de tirarme de la ventana pa fuera... estaba toa la casa rodea.. me tiré abajo de la cama, de la cama de mi sobrina chica... ya sabía que mi sobrina chica no iba a sapiarme... y la despiertan... oye viste le dijieron viste al Zenteno, pensó que era mi hermana chica... no no llega de hache chinco dia decía ella y yo metió allá bajo bacan y wea la cabra chica... eran lo paco, los civiles y lo paco ya po me miraron tres veces debajo de la cama y no me vieron, tres veces... a la otra se queda y me dice ya conchetumarwe vai a salir ya voy a salir pero no me pegue y wea ya me puse los pantalones se traían en cana a mi amá a mi apá y a mi polola por cómplice... ya le dije querí que te entregue la corta pluma no voy a entregártela aunque me matí chuchatumare... te la voy a entregártela pero si soy bien caballero conmigo y yo voy a ser caballero contigo... porque me estaban pidiendo la cortapluma con que cometí el delito... suelta a mi amá, suelta a mi polola y suelta a mi apá, no quiero que le pase naa a ellos y custión, si ellos no tienen na' que ver y wea, por que soy su hijo no ma'... yo esposao ahí conversando con él... ya yo te entrego la cortapluma, pero suelta a mi famiilia y wea no pasa na'... oye tú le pegaste a un cabro en una micro, me dijo... aonde le pegué a un cabro, aonde no le pegue con na'... de repente no sé po' wea de la mente... de repente me dice el cabro está grave necesitamos la corta pluma pa' verle el óxido que traía pa que pueda salvarse si está grave no ma' po', falta la pura cortapluma pa investigarle el óxido que traía... pa' esa era la que me estaban poniendo, ya el cabro estaba muerto... yo dije al toque mucha yuta pa' una lesión no ma... ya por aquí

dije yo y wea ya te entrego la cortapluma, quiero vestirme... me puse zapatillas nuevecita, me despedí de mi polola, le dije quéate tranquilita y wea quéate tranquilita no ma y no pasa na po' que igual algún día ibamo a volver a estar junto... ya po por aquí dije que otro día ibamo a estar junto y que estuviera tranquila y que ahora hiciera su vida aparte que la hiciera no ma porque yo no iba a poder estar con ella, y ella me dice no yo nunca voy a dejarte y custione y wea he pasao muchas cosas bonitas contigo y no quiero, yo quiero seguir sintiendo esas cositas y wea y yo voy a ir a verte toas las visitas no voy a dejarte porque yo te amo y wea y mi amá pa!. Me calló mi lagrima ahí y miré a mi amá siempre cuando llegaba la yuta a buscarme a la casa mi apá qué!! chuchatumare pasa la escopeta y lo paco se quedaban ahí de una y mi apa pun la hacía ya ya ya que pasa relájate tienen despierto a mi apá ya po'... por aquí sigo le digo chao mamita, a mi hermano hasta la vista hasta cuando me den la libertá no ma'le digo yo... ya mamita no vemo y wea, ya me dice ma apoyo... voy en esa yo le dije vamo a contarle cómo pasó la custión yo no empecé na... a mí debería haberme pasao en homicidio en riña y me pasaron por homicidio simple... me cagaron lo hueones. Si po' era homicidio en riña, yo me iba a lo 5 días pa' la calle... que era homicidio en riña ya por aquí... ee..yo me había cambiao ropa y too, y me dice no vaya a buscar la ropa que tenía en el accidente, justo andaba con la polera mía en la camisa... la polera y el chaleco tenían el puntazo con sangre con mi sangre... y esa custión está en el juzgao... están ahí viendola... ya po' por aquí

¿Esto cuándo fue más o menos?

No sé

¿Qué fecha más o menos?

Como en mayo

¿De este año?

Si llevo 4 meses no ma po'

¿Y todavía estás esperando esos resultados?

No yo ya voy bien ya po' me salió homicidio simple me cerraron sumario, estoy en autofallo y me falta la sentencia ahora la sentencia y me voy pa la calle porque tengo derecho a un beneficio por ser menor de edad...tienen que darme el beneficio porque yo nunca he sido condena, cuando haya sido condena dos veces ahí si no con tres y uno apelo así too el tiempo... ya po a too esto subo a buscar la ropa y estaba mi polola en cana po y lo hueones de maldaoso no ma po' se la traen en cana pa que me sapeará a mi po' la trajeron de maldaoso, lo hueones la psicopateaban... pa' qué custión le decían ahí... a mí me decían cómo hace el amor, no ve que mi polola es cómo se llama es bonita de fisico muchas perrsonas me dicen, de repente, es mucha carne pa' tan poco perro me dicen y yo digo es muy poca carne pa' tan poco perro al revés yo le digo y ahí... ya po' y esto hueones los civiles empiezan a decirme aonde la vieron al jugo, onde la vieron que era bonita la cabra no es fea y wea... cómo hace el amor tu polola y wea y cómo tiene las tetitas me decían y ahí con una impotencia, los conchetumare que ya me estaban sacandome de quicio y yo le dije cómo hace el amor tu señora y ahí ta! ta!. Si po la impotencia, cómo hace el amor tu pierna y cómo hace el amor tu señora me gustaría conocerla le dije y ahí igual lo dejé bravo, me pescó y me sacó la chucha, no me pegaron en el cuerpo me pegaban en los puros testículos las medias pataitas, así po' ¡ay! no podía respirar así ya me había echao pa' qué me seguían pegando maldaoso no ma' y a mi pierna le decían ese culiao es delincuente, ese culiao está por violación aquí po' y wea, le querían meter wea en la cabeza pa' que la cabra dijiera ya y wea nunca ma' con el cabro... si querí yo te doy mi teléfono le decían lo hueones y yo escuchando too... así una impotencia culia así y una pa!. Así sabí que sabí que tienen que matarme ahora giles conchetumare tienen que puro matarme estoy echando mucho garabato tienen que puro matarme y weaaaa; una impotencia culia... las esposas me quedaron marca aquí... empecé como a tirármela así, a pegarme cabezazos y quebré un vidrio trataba de pescar un vidrio y no podía quería pegarme terrible de buen corte... yo po' quería irme al hospital a tomar suero quedar hospitalizao, si es que me llegaban conmigo a la posta porque yo tenía intencionao cortarme aquí de nuevo... de repente ya por aquí me decían ya y wea cómplice de él, ahora los hueones querían que la mina les diera la pasá así pa' que la mandaran pa' la calle y yo le decía sabí que dura, dura na que na que con estos giles, maricones, culiao les gusta toa esas wea le decía yo, por aquí me dice vo cállate cabro

chico y wea, cómo que cabro chico maricón, culiao... de la impotencia me la buscaban de la impotencia le decía a tu señora preguntale si yo soy cabro chico pa!. Y ahí los dejaba a los hueones ya no podían pegarme más si yo estaba tenía así unos cototos en la cara y apareció un civil que a mi me conoce que yo ando robando, oye cabro na que ver vo soy terrible buen ladrón, el condorito que te pitiaste mataste un cabro era menor y yo le dije si yo no ando trayendo carné y wea era la mia o la del hueon... si po era la la mia o la del hueon que queda vivo y me dice no y... oiga paren la mano con el el hueón les dice el civil paren la m miren como lo tienen y wea vamo a constatar lesiones... ya po de repente pasa una fuma, así vamo a constatar lesiones... llego al hospital así cualquier lesiones por too laos ya lesiones leves no ma, no quisieron ponerme má están asociados con los paco...ya por aquí me dicen sabí qué esta el hermano del cabro allá fuera y wea y que quiere que le haga yo que vaya pa' fuera me le ponga a llorar qué qué quiere a ver? A ¿querí que lo entremo pa' entro pa' que te pegue... entrenlo entrenlo y lo traían pa' dentro... voy a matarte donde te vea, voy a matarte, ya po yo le dije ah vamo a ver otro combo... por aquí vamo a ver quien mata al otro de los dos po'... porque el hueon me estaba diciendo que cuando me vaya pa' la calle voy a tener que andar con cuidado, yo po' ve yo tengo una escopeta en la casa así po una escopeta doble cañon con dos martillos esa la voy a cambiarla por un fierro yo no les voy pegarle así po' lo voy intimidarlos a matarlo, voy a intimidarlos no ma... yo sé usar pistola pa' intimidarlo pa' que los hueones digan ya el cabro tiene una pistola puede hacerno otra cosa a los otros pa que no vaya ma' pa lla... yo po' tengo que tener cuidado yo ahora po'... ya po' por aquí pasamo estuvimo toa la noche aquí a mi pierna la tenían con una cajetilla de cigarro, la tenían con encendedor, leche, pancito... terrible de picao lo hueones y contándole wea mías... la cabra me conocen qué andaba, y ello le contaban las cosas y le decían más encima, este cabro tiene dos hijos tiene un hijo y tú no sabíai y... siempre no me dejaban mirar pa' lla me pegaban y en una la miro y ella me hace así te amo me dice de allá pa' ca y yo estaba pa' la cola y miro pa' ya y me dice te amo y le veo los puros labios que me dice te amo y yo le digo yo también te amo pa!. Le grito fuerte pa' lla y pa!. Me corrieron ma pa lla... déjame tomar agüita, fui a tomar agua, cualquier agua no había tomao... ya me pasaron cigarro, me soltaron las esposas, ya estaba ma relajao. Ya al otro día me fueron a dejar... ella durmió en la cama en la subcomisaría de menores en una cama terrible de bacancita y yo en una cama culia así de... osea no era cama era suelo de

una fraza así y yo quedé ahí y ya al otro día pasamo y la veo y yo pensé que... y la veo ahí y me dice y llegamo aquí a la cancha, aquí a la carcel... un día domingo... un día sábado... llegamo un día domingo acá y al otro día pasamo al juzgao... los dos estabamo incomunicao, no podiamo hablar... y por aquí estos se envolan y nos suben al mismo carro y nos llevan mujere y hombre con las mujeres de al lao y por aquí siento por aquí y miro y digo oh oh mi amorcito le di el terrible beso, así a mi amorcito: te quiero, te amo, te deseo mi amorcito quería puro verte y wea, te quiero, te amo, te deseo caleta mi amorcito, pero no puedo estar contigo me dice, ahora voy a tener que hacer tiempo yo también... qué cabra chica le decía yo, vo no matai ni una mosca de aonde la viste yo voy a mandarte pa' la calle... esto dile que tú te bajaste antes de la micro, tú no viste na', tú saliste te asustaste no ma y que habíai pinchao conmigo esa pura noche y que no me conocí bien y que tú nunca viste la pelea na tu te fuiste pa' la casa mía por una cuestión... sino los hueones no le iban a dar na la liberta, la iban a dejar por cómplice... toavía estaría haciendo meses con la mujeres al lao.... si si que presa y yo le digo por favor ella no tiene na' que ver y pa' yo una impotencia porque iba a cagarle too el título la cabra estaba estudiando aonde iba por homicidio y decía yo oiga por favor y wea... casi me le pongo a llorar al actuario... el actuario dijo este cabro está enamora, este cabro esta enamora...o ya la hicieron firmar me voy chao mi amor te quiero ma que la chucha, no me dejí tirao sipo, le dije al toque y toavía está viniendo... ese cuadrito lo barnisé ya po', lo tengo allá aentro... si el domingo ya po' por aquí le digo yo ya ahí no vemo le digo yo el día de visita y no llega ya digo yo empecé ya no importa no ma po' obligao a llamar a la otra la que me quiera obligao a que venga la otra... de repente por aquí llega mi amá no voy a dejarlo solo cuando estaba en cana no tenía plata pa' venir a verme y yo le decía tranquila mamita no ma y un día Domingo llega a la casa la Evelyn le dice vamo a ver al Andrés, chaa! le dice mi amá qué te picó na vamo a verlo, le dijo ella a mi amita. Llega aquí ahí en la cancha recibimo visitas miro la quedo mirando noo no es na estaba diciendome en la mente que ella no era na... hola cómo estái , le digo y ella me dice terrible de contenta compadre... dame un cigarro un cigarro entra pa' entro así la abrazo y yo tenía miedo porque de repente pensé que la cabra venía a conversarme que no iba a poder venirme a ver ma, a decirme de repente no podía abrazarla tan como tan seguro y la la abrazo así y le doy un beso en la cara y me dice qué

wea me reempuja, ya te dejé solo estái con otra pierna me dice, no le digo no pasa na mi amorcito y le di un beso recién y después le conté y ahí po'

Tu mamá te viene a ver y ¿tu papá?

No igual, es que con lo que ha hecho ahora está en buena conmigo, están en buena...me están apoyando caleta

¿Cómo prefieres que te digan Juan o Andrés?

ANDRES

Andrés, ¿qué tipo de droga consumes?

Consumo pito

Marihuana, ¿con qué frecuencia?...todos los días, una vez al mes

Noo, una vez a las mil quinientas. Sí de repente tenía plata me compraba un pitito o me invitaban ya po pa' reírnos un rato no te hace mal

Y por ejemplo ¿y el alcohol?

Copete... no too los días, no... los fines de semana no ma de repente... cuando había plata, pero cuando había tomaba caleta si po'

Pero cuando tú robabas o ibas a las casas, ¿estabas con copete o no?

No, siempre lúcido

¿Por qué?

Porque era comió, tenía que andar con cuidado... con copete uno dice custione, habla custiones, uno curao puede cometer errores

Te cuidabas

Claro

¿Y dónde consumía?

En la calle, no íbamo a la escalera...comprabamo su chelita de repente, su garrafa... a un lugar mas piolita, porque eran garrafa no eran cerveza...si porque en la plaza Victoria no po porque piola no pasai, ¿y usted ha ido pa lla pa la plaza Victoria?. Si po, siempre hay grupos, no sé si ustedes han visto a una niña que es enfermita, anda con lente, es terrible de buena tela esa noña, no consume na, mira los grupos que se juntan ahí, los que se juntan arriba del escenario son too los que la llean... si esos van con ropa ancha... a las tantas de la noche andan en skateboard

Ya entonces tú llevas aquí en la carcel 4 meses, te quedan ¿cuántos?

El vierne

¿El viernes te dicen cuánto te queda?

El vierne voy pa rriba el 20 (de Septiembre lo trasladaban a la Sección Adultos por cumplir la mayoría de edad)... el 20 voy pa' rriba y ahí voy a seguir cumpliendo hasta cuando me den la condena y el beneficio

¿Y acá tienes amigos?

¿Amigos? ¿en la cárcel? O amigos de estos... sí, con los que viven conmigo

¿Cuántos viven contigo?

Somos tres

¿Son tres en una misma pieza?

Sí

Y con ellos eres más amigos?

Ahí no ma'... o sea igual hablaí... relaciones pero... sí ahí no ma'

Oye pero, ¿qué cosas no se pueden hacer entre ustedes?

Que te saquen la madre o que se cambien de pieza, pura wea así... yo le digo al toque que esta wea parece Casa e Menores... en el tiempo en que yo empecé a encanar habían cabro eran ma' bacancito, se llevaban bien un par de pantalón... estos no po' andan a golpes con los demás son ma o menos egoístas con las cosa... eeh...egoístas, ven a un cabro con una mochila buena pa!...lo cogotean... da rabia, porque uno también pasó por lo mismo

Pero por ejemplo, cuando te hacen esas cosas, te quitan ropa o cosas que te traen ¿cómo se defienden?

No, si conmigo no pasa na, pero yo veo eso aquí po' la custión, pero conmigo no pasa na yo soy vivito po ...yo no pesco esa wea... yo no les doy la entrá... cierto límite ahí no ma' ya si quieren pasarse de la punta no agarramo a golpe o sacamo los tubos...ya no quedan tubos

O sea si a ti te hacen algo al tiro te defiendes, te vas a los combos

Sí o conversamo, nos decimo wea de palabras no ma'

Y tu amigos ¿te ayudan a defenderte?

Sí, o cada uno tiene que nos apoyamos causa no ma'... de repente si es uno a un,o uno a uno no ma po', los demás pa! ahí quedan las colas

¿Y cuál es la relación... cómo te llevas tú con los gendarmes?

Aquí bien, hay que saberlo llevarlos

¿Cómo repetuoso?

No, si igual, a veces te hací tus vacilones...uno como ese pesao... otros cabros chico te gritan custiones y lo hueones se ríen y wea, pero hay otros que se creen antiyuta... hay paco culiao que aquí ¿pa qué? se patean entre ellos mismos...la sufren de choro...aquí hay un cabro que se cree vivito, ese cabro chico que apareció ahí, uno chico que se cree que la lleva aquí po', pero allá arriba los mayores se la van a hacer terrible de corta

¿Hay alguien que la lleve aquí?

No, nadie...él se la sufre como que la lleva...si uno no le pega no más, porque es cabro chico

¿Qué actividades realizas aquí?

Aquí no nos dejan hacer actividades, ni una cuestión. Lo único es que estamos como cinco minutos en el taller y de ahí pa juera, porque el guatón se va a comer y wea...y después llega la tarde ...y después llega el encierro...a las cuatro nos encerramos, si aquí las custiones nunca son buenas, lo único aburrido aquí es cuando traen películas y ahí nos queamos toos como (expresión de aburrimiento)... viendo tele así. Más encima traen puras películas en inglés que uno ni las funa.

¿Qué harás cuando salgas de la cárcel?

Yo me voy a ir pa la calle y me voy a cantar.

¿Qué significa que te chantes?

Que ya voy a dejar de robar, igual me voy a tomarme un copete, pero ya no voy a hacerle a todas las cosas que yo le hacía, igual su pito una vez a las mil quinientas así. Yo a los vicios... le puedo decirle que a mí los vicios no me mandan a robar po... a mí...la pasta base puede mandarte a robar, pero yo no le hago a la pasta base, fumé si po, estuve harto tiempo enganchao, pero después la corté con esa custión. Pero la marihuana a mi no... me deja relajado, pensando, bacansito así... mirai... estai pegao así, pero nunca como pa hacerle malda a nadie, siempre en la buena onda así...y su copete el fin de semana o no todos los fines de semana... dedicarse más a la familia, porque familia hay una sola no má.

¿Cómo vas a conseguir dinero cuando salgas?

Trabajando po

¿En qué trabajarías?

Mire cualquier cosa, pero que no sea tan pesao así. A mí lo que me gustaría o que siempre me ha gustado hacer es electricidad, se hacer conexiones pa cañerías, sé hacer too eso. Hay que cargar harto peso... igual le ayudaba a mi papá y wea.

¿Qué piensas de la rehabilitación?

Que aquí hace falta mucho. Pa mí esa custión... no, porque yo no sé leer y no me interesa... aquí a los cabros les hacen puras weas, después se va el profesor, está como una hora o dos horas con nosotros, se va, después vamos pal taller y dejan entrar a algunos no más, caben cuatro en el taller, no somos toos po...y por ahí... estai haciendo una custión y el “Barba” le da color, te empieza a vacilarte... delante me dijo “anoche estuve con tu señora, le hice el amor”, me dijo esa wea po, es un hueón pasao a película...

¿Es un gendarme?

No, un viejo del taller, yo también lo vacilo, le digo “llama por teléfono a tu casa, porque el patas negra va recién saltando por la ventana pa juera”, pero llega un momento en que llegamos a enojarnos y ahí nos empieza a vacilar y le digo “cara de zorra, cara de huaipe”. Ese es el “Barba”, es que nosotros le decimo así no ve que tiene cualquier barba.

A mí me gustaría que aquí hubieran más talleres , unos taca – taca, algo pa entretenerse... aquí uno pasa puro psicoseándose... la familia... si yo delante tenía pensao pescar un escritor, un amigo mio, un cabro tranquilo y le escribo como cinco hojas de estas a mi polola de too lo que hago, too lo que pienso, qué quiero hacer con ella cuando salga pa la calle y toas las custiones, que cuánto la amo, le digo versos y una caleta de custiones.

¿Qué motivo tienes para chantarte?

Es que la cárcel no es como pa mí, yo soy un niño inteligente y custiones, tengo personas que me quieren, y que no saco ya na con seguir... ¿pa qué? si llego a caer voy a estar contento con plata una semana, dos semanas y voy a caer preso después... las visitas, mi polola, too eso... porque yo veo que mi familia sufre cuando vienen a verme po y ahí le hacen sacarse la ropa y toa la custión, uno se siente mal po, si es la mamita de uno, y ahí a la polola ahí los pacos le pintan películas de repente “¿sabi qué? tú no entrai, porque veni

Jonathan, 17 años.

¿Háblanos de tu familia?

Mi familia...¿qué pueo contarles?...soy... tengo tres hermanos y ahora viene uno en camino y... o sea yo de repente...yo salí a la calle a robar, pucha, porque mi familia necesitaba, por eso salí ma' a la calle yo a delinquir...yo no soy el mayor, es uno que tiene 18, después vengo yo, después vienen los otros hermanos chicos.

¿En qué trabaja tu papá y tu mamá?

Mi amá trabaja en comercio ambulante y tiene 38 años y mi apá también trabaja en eso y tiene 39 años, pero con lo que ganan no alcanza pa na'...mi hermano mayor trabaja, pero él tiene su señora, vive aparte, él trabaja en las micros, aseá las micros, ahí está...ahí le dieron una pega, es que tenía unos amigos ahí en las micros, un empresario, y ahí le dio trabajo él po', porque de repente andaba haciendo puras tonterías... ahí él le dio una mano ahí...lleva como un año trabajando ahí, después que se fue de aquí empezó a trabajar, estuvo en menores, estuvo aquí...estuvo, porque pescó una micro y la chocó. El otro hermano tiene 12, él está estudiando en una escuela, en la F-280, y el otro también tiene...7 años, y ahora el que viene en camino.

¿cómo es la relación con tus padres?

Buena, me vienen a visitar, pero ahora no han venido...dos visitas que no han venido a verme, a lo mejor yo pienso que mi amá está enferma por relación del embarazo, tiene 7 meses, yo pienso que ha de estar...

Cuando yo empecé a robar yo les mentía, les decía que yo no andaba robando, que trabajaba po', pero es que de repente yo llegaba con mucha plata y ahí quedaban medios cachuos...después ahí, cuando yo empecé a caer preso, ahí se dieron cuenta que yo estaba delinquiendo po'...de repente mi amá no le gustaba que yo saliera a robar, porque prefería que faltara en la casa antes que yo saliera a robar, pero es que yo no po', con la mentalidad que tengo ahora no me gusta..., porque yo soy medio orgulloso pa' mis cosas y salía igual po' y siempre les regalaba cosas y los ayudaba.

Cuando chico nos llevabamos ma o menos no ma', porque sienmpre le daban la preferencia a mi hermano grande y de repente a mi me pegaban por cualquier cosa, a lo mejor yo pienso que por eso salí así malo.

¿cómo era la relación entre tus papás?

Bien, se llevaban bien...de repente mi apá se toma un trago así, pero una vez a las quinientas, no es bueno pa tomar, de repente toma cuando lo invitan a una fiesta, ahí relativamente.

Ellos sólo le pegan a mis hermanos cuando se portan mal, pero ellos no...de repente cuando se ponen a jugar ahí... antes había ese problema que se ponían a peliar, pero ahora no, porque...o sea, uno le conversa que no pueen ser así, porque así aonde ven violencia los niños se ponen...se ponen agresivos, yo les converso, porque yo también pasé por eso, por eso yo les converso, yo les trato de conversarles y ellos me entienden ahora, y ellos saben que tengo la razón, por eso de repente nos sentamos a conversar...a mí también me pegaban cuando era chico, pero ahora estoy ma' grande y yo les converso¡ve!, trato de hacerlos entender.

¿Hasta qué curso llegaste en la escuela?

En el colegio llegué hasta 7º, lo pasé, caí preso y...gueno cuando caí preso allá juera no pue estudiar ma'po', pero aquí seguí estudiando, aquí yo de repente hacen clase y yo conversé con el profesor que queria seguir estudiando, porque en la calle yo antes estaba estudiando, y él me dijo que gueno, que él aquí empezaba a hacer clases y a fin de año, un resumen, aquí pasan de curso.

¿Cómo era la relación con tus compañeros?

Mis compañeros no sabian que yo robaba, algunos sí po', un amigo mio que también andaba en esa, andabamo los dos, pero sabiamo los dos no ma', pero nadien ma', o sea nunca le quise contarle a nadie. Mis amigos eran de ajuera del colegio, pero de aentro del colegio nadien ma'...nunca quise decirles, porque iban a mirarme en meno "¡ah! Ese es ladrón y wea, anda robando".

¿Y la relación con tus profesores?

De repente me tocaba con una profesora de Castellano...me tenía mala...es que yo era muy peliaor en la escuela también po', era repeliaor, de agarrarme a coscacho, o sea siempre he sio caballero para expresarme con la gente, pero cuando me inchan tengo que peliar, pero nunca... el vocabulario, he siempre tenio excelente...nunca he tratao mal, ahora sí po', aquí estoy medio dejaito, pero en la calle sí po', soy como yo soy, una persona que no se quea atrás, que trata de salir adelante. Yo creo que ella me tenía mala, porque yo de repente molestaba a las niñas en la escuela, después po' yo las molestaba, les daba beso, eso a ella le parecía mal y yo le conversaba "oiga señorita yo soy hombre" y ella me decía que no tenía que ser así po', y yo de repente molestabamo a als chiquillas, les tirabamos el pelo, cuando jugabamos les tirabamos el pelo, entonces a ella le parecía mal, "que no teníamos que ser así con las mujeres po'" y ¡que! Las chiquillas eran ma' guenas pal leseo, les gustaba que nosotros lesiaramos, pero nunca "oye gila culia, voy a pegarte" no siempre teniamo una a mista bonita po', que nunca...de repente una chiquilla peleaba, iba pa' llá se paraba "cabreense" y custione, pero nunca tratar de pegarles o nunca con la mentalidad de pasarse película...siempre eramo too unio en la escuela

¿Qué delito te hizo llegar a la cárcel por primera vez?

Robe en la calle, tenía 16 años, por una caena, jue una caena, que yo llego a la casa y mi amá...no teniamo plata pa' comer po', mi apá toavía no llegaba, yo lo jui a buscarlo y estaba tomando...¡ah ya po'! le pedí plata, me dijo que no tenía, ¡ah ya po'!, salí a caminar, caminé un rato, ahí me pitié una caena po'...después la vendí y po porfiao, en vez de irme altiro pa' la casa, me pitié otra y me jui en cana.

¿Dónde conociste a tus amigos que no eran del colegio?

Ahí en el plan, en la plaza O'Higgins, pero...¿cómo se llama?...yo a uno de esos niños lo conocía de aonde vivo yo, porque ante iba a un colegio que iba yo y después se retiró, porque andaba delinquiendo, después yo lo conocí, me invitó a robar...

¿Cuál fue tu primer delito y a qué edad?

A los 15 años, robe un auto, después ahí cuando vivía con mi mami, después cuando vivía con mi tía, ahí yo después se me quitó, ya no hacía malda, estudie hasta que después me aburrí y me lancé a la vida de nuevo, como se dice.

¿Te enseñaron técnicas para robar?

Sí varias veces...me enseñaron a meter la mano, a carteriar...

Siempre robe solo, no me gustaba andar con ma' gente, no nunca me gustó involucrar a ma' gente...o sea yo soy solo...en la calle yo ando solo, si me dicen "vamo a tomarno un copete aonde los cabro" derepente "ya vamo aonde lo cabro", pero nunca que digan "oye vamo a trabajar" "no vayan no ma",yo soy solo "... no si estoy con mi compañero allá rriba pa!" a mi me gusta caminar solo, no me gusta andar con ma' gente. Mis amigos que no robaban se quedaban too el día parao, algunos estudiaban, después se juntaban en la noche, pero ahí eran otra volá po'...cómo se dice que... uno anda robando quiere conversar puras choresas, pero yo no era así, a mi no me gustaba contar lo que yo era, porque de repente siempre había su grupo de niñas así y too conversaban "a sí, yo me robe esto, sí yo me pitié esto otro, sí metí la mano,¡ah! Me pitié una caena" y yo no po', y a mi me preguntaban "oye ¿qué te pitiaste?" "no ahí me hice un restito, pero...voy pa' la casa, voy a dejarle unas moneas a mi amita, ¿van a estar aquí?" "sí" "¡ah ya, guelvo altiro", me iba pa' la casa, le pasaba unas moneas a mi amita "mamita voy a bajar a dar una vuelta" mi amá me decía "cuídate y cuestiona, me saliste malo y cuestiona" y yo...pero mi amita...lo gueno que mi amita siempre estaba ahí conmigo, nunca me dejó tirao...toa mi familia, yoas mis tías me dieron guelta la espalda "¡ah! Que vo soy un delincuente", yo cuando antes iba pa' llá aonde mi tía "tía présteme esto, présteme una luca" y así po', y ahora na po', no me dice na', o sea me dejan solo...y yo tengo un tío que andaba en las mismas antes y ahora él está tranquilo y cuestiona, y él me conversa po'que tengo que cambiar, que la cárcel no lleva a na' y cuestiona, me conversa las cosas como son y yo le converso "sí es que yo ya estoy metio en esto y...".Gueno ahora de aquí voy a irme pa la Argentina yo po', me está esperándome un amigo que se jue pa la Argentina y ahora me mando a buscar po' y ahí esta la plata pa' irme pa' la Argentina, pero lo que yo quiero...no quiero robar ma' aquí po', quiero otro ambiente, mi meta es ¡puta! ser un ladrón internacional, pero tener educación

para que nadie me diga “¡puta! sabí qué vo soy terrible de charcha, no salvai a nadie”, o sea que digan “ese cabro como ladrón a tirao pa’ rriba, anda con su autito, tiene su casita linda y cuestiona, tiene su plata, es educao...”

¿No tienes miedo caer a la cárcel?

No...tengo otro amigo que se jue para Canadá, allá está...y me mandó hace poco unas fotos, me mandó un buso, unas zapatillas, que me dijo que estaba bien...sus fotos como estaba...estaba bien, que de repente yo le mando su carta ahora, traté con la mamá que se la trate de hacer llegar. Que me dice la mamá que está bien allá, que no se quiere venir de allá y yo con mi compañero aquí...me está esperando aquí ahora pa’ irnos pa’llá pa’ la Argentina’ y él me mandó una carta diciéndome que de ahí no ibamo a irnos pa’ otro país...gueno yo también pienso en mi familia, cómo va a quear mi amita, que yo siempre he estao cerca de ella po’, o sea antes cuando era chico me alejaba de ella, pero siempre he estao...nunca...lo que pienso que es lo único que tengo yo en la vida, que me da apoyo...me iría, pero igual seguiría ayudándola así po’, ¡puta! “ya, me pitié unas moneas” voy a dejarle unas moneas a mi amita.

¿De qué tipo han sido los robos por los que has estado aquí?

Toos han sio por robo con sorpresa

¿Cuál fue tu primer discernimiento?

El primero jue una caena, el 95’, tenía como 14 años y el otro...después jue...ahí no hubo discernimiento, porque yo me jui a casa de minore, después ahí estuve como dos semanas, porque me fugué, después el segundo jue...yo tenía 15 años, ahí me mandaron recién pa’ discernimiento, yo tenía 15 años y yo no podía haber estao aquí, porque tenía 15 años po’.

Entonces ¿a los 15 te hicieron el primer discernimiento?

Sí po’ acá.. Yo cuando llegué aquí por primera vez llegué asustao po’ como... y ahí empecé a ambientarme con algunos loquitos aquí me recibieron ¡a pulenta!.. “¿igual andai en esa?” “Sí po’”... “¡a ya po’siéntate aquí po’!”. Ahí llegué altiro a sentarme, como se dice, a la mesa de los choros y yo aquí¡ha!... ya yo era solo po’de repente me sentaba en un laito, me

sentaba, miraba, observaba que pasaba, cómo eran las mentes...de ahí de apoco fui, como se dice, desarrollando la mente...empecé...después empecé...andaba fumando marihuana aquí, tomando chicha...en la calle sí, pero solamente a la marihuana. Varias veces me han invitao a fumar pasta...no no pasa na' y wea...no me gusta ese vicio, porque mi hermano andaba metio ante en la pasta y yo solo con mirarlo me...como que me daba rabia po', no sé que me daba, no sé que po', porque como lo veía too cochino, que de repente yo...mi amá hacía comia y mi hermano no vivía ahí po' y yo ahí pescaba una ollita y pa! Y lo salía a buscar...de repente estaba fumando ahí...yo le daba la comia, de repente lo llevaba pa' la casa... "¡báñate po', cámbiate la ropa!" Y de ahí de apoco mi hermano fue dándose cuenta que estaba perdiendo la familia, y yo siempre estuve al lao del po'...al lao del...me agradece mucho: "el único que me ayudaste cuando estaba metio en la droga" y yo siempre lo ayudé, trataba de explicarle...de repente lo miraba "no fumé esa custion, esa custion te hace mal, mira pu hueón fuma un pito, estai fumando esa custión, esa custion te está matándote hueón, estai perdiendo mi amita y mi amita no te quiere perderte y wea"...y así po'... mi hermano fue ¡puta! un día "¡ya, no fumo ma' esta custión!"

¿Probaste la pasta base?

No, nunca he probao la pasta base.

¿Has probado otras drogas?

No...o sea sí...falopa sí, pero no me llama la tención...ma' encima que es un gastaero de plata...tomar sus cervezas...

¿Cuánto tiempo estuviste aquí la primera vez?

Estuve como dos semana y después me fui...me fui, porque mi amá fue a conversar con la jueza del tercero de menores que yo no podía estar acá. Ya po' me dejó libre po'.

Después...después la cuarta fue en Viña que también me pitié una billetera onde también caí preso...después llegué aquí también...aquí también estuve...estuve como cuatro meses...ahí me procesaron...después la otra también me procesaron...estuve tres...tres meses y medio.

¿Y esa por qué fue?

Por...por una caena también. Ahora es por un robo con sorpresa...llevo tres meses aquí, fue por un celular.

¿Ahora cuánto tiempo estarás?

No sé po', por qué ahora me dieron la libertad bajo fianza, pero no me han dicho na' po', y por tres mil pesos, pero no me han dicho na' po'...aquí...tengo la plata, pero quiero puro irme pa' la calle, quiero puro ver la calle.

¿Tú dirías que eres un lanza?

Sí po'

¿Tienes técnica?

Eee...uno de repente uno tiene su mañas po'...es que yo de repente le veo a un viejo con plata en los bolsillos... le meto la mano po', ¡Se le ve la plata po'!, porque se le mira el bolsillo...¡se le ve la plata po', se le ve!...osea uno...no sé po'...uno... no sé

¿Tienes lugares fijos en los que robas?

Sí po', bancos y a las universidades también he ido, pero...pa' Viña si po'.

A mi me la enseñó una persona antigua po'...una persona antigua me la enseñó a mi po'

¿Qué te enseñó?

Me enseñó a ver la plata po'...porque de repente me decía "esa que va ahí es plata" y yo miraba...y yo miraba y decía "¿en cuál?" al izquierdo me decía, y yo miraba y decía ¡ha, esa es la plata!. Así se ve el cuadro... uno pesca un maso de billete y se lo echa al bolsillo se ve, se empieza a ver de repente la plata... veía... ¡ha ya, la lleva!...iba pa' ya...de repente le metía la mano...de repente le llevaba el pañuelo...o le llevaba las llaves...ya pa! Se las tiraba pa' ya trá ...no era na'... y varias veces de repente me los pitiaba y no tenían na'

¿Para ser lanza tienes que correr rápido?

Sí po', siempre he sido rápido...sí po'...es eso que en el momento...yo una vez que le metí la mano a un cabro no ma' po'...era cabro no ma'po'...y yo le meto la mano yo po'...y yo era pelusón po'...le metola mano y le llevo la plata po'...yo andaba medio apurao...le llevo la plata, abro la mano y le veo la plata y como que queó pasmao...no me dijo na' po', y yo salgo corriendo y como que me cachó y me sigue y yo entre medio de los autos y pa! La mansa cola...ahí después lo perdí, pero no sé...no sé como lo perdí, pero habré corrio como cinco cuadra...yo también po'...yo una vez habia un argentino aquí po'...y yo ya po'...me gustaba...osea nunca me ha gustao andar así de buso...siempre con su camisita, sus pantalones, sus zapatito, pero cuando iba a meter la mano me cambiaba zapatos, me ponía la zapatillas, "¡ya toma!" le decía a mi compañero "llévate la bolsa"... ibamo pa' ya. Veíamo algo...¿ya vamo pa' ya? Ya vamo pa' ya...un día le meto la mano a un argentino yo po', le llevo la plata...¡como corría ese argentino!...pero no me pilló si po'...pero ¡como corría!...yo me reía, porque como corría po'...era, era viejito y corría y corría y...y yo le gritaba pa' trá ¡pónele ma' gueno viejo, ponele ma' gueno!...y corría y corría y no me pilló po'...yo después me reía y custione

¿Cómo robas los celulares?

Los celulares... uno en las carteras de repente uno va abriendo las carteras, va abriendo las mochilas

¿Qué ocasiones esperas para robar?

Cuando están subiendo a la micro o...cuando están en un chungo...cuando va harta gente...ahí anda uno de repente...de repente se prestan las ocasiones la... gente como que se regala... que te dejan el celular ahí y te dicen "te lo regalo", una custión así po'...de repente uno va pa'ya y se lo pitea no ma' po' y de repente uno...ahora hace poco en el verano yo me pití un millón y medio...puro dólares.

Ahí en el Líder, en el mall...ahí lo que pasa es que yo estaba sentao ahí en el mall esperando algo pa' pitarme...ya estaamo ahí ya...de repente se sienta un gringo...se sienta ahí... y estaba con la trautora, de repente me dice...osea la trautora me mira po', y como me vió decente, me miró la ropita y siguió conversando con el gringo...de repente el gringo se saca

la mochila y se la pone adelante y abre atrás y saca la billetera po' y yo le veo puro dólares y yo lo queo mirando... ¡ya! dije yo, este me voy a pitiarmelo, este es mio... ya, se la echa atrás... se pone la mochila atrás po' y en eso yo estoy parao y estan subiéndose a un bus y yo voy pa' ya, pa! Le abro la mochila, le sacó la billetera, pero yo nunca pensé que venía tanta plata po'... de repente yo veo la plata y yo no conocía la plata... osea... no sabía cuanto era... osea, puta son doscientos mil peso, trescientos mil peso... ¡chi cuando lo fui a cambiar era un millón y medio.

¿Qué haces con los documentos de las personas?

Los documento... bueno... ¿qué hago?... los dejo en la micro o... por ahí pa' que la gente lo encuentre y... los devuelva, pero osea... nunca botarlo a la basura, porque a la final es un daño el que uno hace, porque son lo documento de la persona po'... bueno varias veces he ido a la radio yo po'... varias veces "sabe... sabe que me encontré esto y se le perdió a tal persona, ¿sabe qué? traté de llamar y... pa' que venga a buscarlo", pero nunca así tan malo no po', porque pa! Voy pa' ya de repente o de repente siempre voy a la radio, una que está ahí, la radio corazón... la que está ahí en Viña siempre iba pa? Ya y dejaba too los cueros los dejaba ahí botao que de repente pasara uno por ahí lo recogiera de repente al otro día escuchaba la radio tal persona tanto pa! Se le perdió lo documento ¡ha ya!... no era tan malo que en ese sentio que veía la plata y botaba... no... pero de repente iba a dejar las cosas o de repente mucha patá... los botaba no ma', me desasía... o... una vez venían uno cheque y yo los dejé ahí po'... no no me gusta esa custión... pa! lo dejé ahí... y de ahí el viejo andaba llamando a la radio... que se le perdieron los cheque, los documento, que daba plata y custione... aonde... igual que de repente yo me pitiaba celulares... y de repente que te llaman po'... "¡oye sabí qué, entregame el celular y te paso la plata si querí!"... y yo "sabe qué señorita discúlpeme, sabe que, que este aparato recién lo compré y... poniéndome en dos po'... ¿pero cuanto te pasaron? 15000 peso ¡ha! ¿pero donde puedo encontrarte?... aonde te lo voy a pasar... ya se tiró... o de repente pasa o de repente no pasa... "pásame el celular que soy carabinero" y uno: ¿sabí qué te tiraste? Ya chao no vemo pa!... y así de repente pasaban la cosa.

¿A quién no le robas?

Por ser...cuando robo a una persona ...con una guagüita no les robo, una abuelita tampoco...no...no me gusta...como se dice le doy la pasá.

¿Y a una persona pobre?

Sí po', también po'...por ser yo...siempre onde e ido a robar a sio pa' Viña, voy pal mall...ahí veo a gente ma' bacanaza...yo les robo porque tienen...yo siempre he dicho que yo les robo a los que tienen, o de repente aonde vivo yo andan cabros haciendo maldades y la gente de repente... por eso la gente aonde vivo yo me quiere, porque me cuida, porque dicen "¡puta el negro y custione...no es malo...osea anda en esa, pero nunca lo hemo visto aquí robando aquí en el cerro!"...incluso trato de espantar al que venga a robar pa' mi cerro...aquí... "¡anda a robar pa' otro lao, porque yo también soy choro y vai a dejarme la patá pal cerro! ¿aonde voy a andar arrancando por tu culpa y custione?", y varias veces he peleao por esa custione, venía y me agarraba un cuchillo y ya po'...porque de repente una vez fueron uno cabro a hacer una quitá po' aonde vivo yo a un negocio fueron a apretarla, y yo vengo y voy saliendo del negocio...había un cabro que me conocía, lo que mirando po'...yo dije yo esto van a pitiarse el negocio...de repente me dice y wea "¿qué pasa, el negocio?" Yo le digo "sabe qué hermanito, la corta, ¿por qué no van a hacer la maldá pa' otro lao? Porque ¿sabí qué? aquí a mí me conocen y ¿sabí qué? que van a pensar que yo di el dato, ¿sabí qué? tienen que puro hacerla de aquí la posta...los cabro "¿sabí qué? no pasa na' la posta"... "no pasa na' la posta, van a dejar la patá"...y ma' encima como conocían a uno: al Guillermo, está en cana aquí, porque se pitió el negocio...ya les dije yo po', ¿sabí qué? piteenselo no ma'po', piteenselo, ya no estoy ni ahí...me fui yo po', y en eso que me vieron conversando a mí, me vieron a mí, me vió el que estaba en el negocio me vio...ya po'después dijo que yo le di el dato...yo le dije "¿sabí qué? en too caso yo no le dí el dato y custione a lo cabro, yo no los conosco, me pidieron un cigarro...me pidieron un cigarro pa' fumar, un cigarro...qué iba a saber yo que iban a quitarte...no soy na' adivino yo le dije yo po'"...me fui pa' la casa y a too esto después bajo pa' bajo y ¡que! Ahí estaban llorando que le habían quitao, y había una cámara que sapió al cabro este.

¿Te definirías como del mundo de hampa?

Sí, sí

¿Qué opinas del discernimiento?

Bueno, de repente son injustos, porque...fijese que una vez yo en Viña yo caí caí preso...uno compañeros mío se pitieron un celular de lanza y yo estaba ahí en el castillo, estaba ahí po', y de repente llegan lo carabinero y custione y...y me pescan a mí que me conocían y custione y yo "¡oiga! ¿qué pasa y custione?" "¿sabí que? Que se robaron un celular y wea...vo juiste"...y yo como se dice no pueo andar sapiando, esa custión es mal mirá en el hampa, si soy sapo tele fueron too los méritos al suelo po'...y yo ya igual y me fui en cana, ¡ya! Dije yo estoy preso, ¡ya! Nimporta...y me pasaron por robo con violencia...y ya po'...fui al juzgao, ahí estuve conversando con la jueza, yo le dije al actuario: "¿sabe qué señorita? Yo en ningún momento yo le robé el celular de arrebato, osea no con robo con violencia, osea yo se lo llevé de lanza como se dice...yo nunca se lo llevé de arrebato", por las mias yo nunca había sio, perotuve que decir que sí po', que yo se lo robé po'...¡ya! dije, "¡ya estai por robo con violencia!"...me subieron pa' cá, al otro día me bajaron a reconocimiento po'...fui a reconocimiento y yo dije "a mí no me van a reconocerme, porque...y en esto, me ponen en una fila y yo y wea...preocupao, no estaba ni preocupao...a too esto la mujer... creo que era una mujer, no se po'...no sé quien era po'...lo único que escucho que dice que no...que no hay nadie ahí que le había robao...y la jueza despué me llama y me pregunta¿por qué te estabai acusando? Yo le dije"¿sabe qué? la verdá...yo...yo ando en la calle y yo me estaba acusando, porque me estaban echando la culpa a mí lo carabinero, me estaban echando la culpa a mí y yo no fui y yo no pueo andar sapeando...¡ya! me dijo "te vai a irte, pero no seai tan tonto, pa' otra ve que te acusen tení que decir que tú no fuiste no ma' po'", "pero es que de repente ustedes no le creen a uno" le dije yo po', "de repente uno llega y...ustee toman altiro la palabra ¡ah, este es ladrón, este es delincuente, que este es aquí que vo soy acá, que vo...!", entonce eso pienso que de repente la justicia es muy...injusta...de repente es muy injusta la justicia, porque de repente uno...de repente anda así...y el parte que hacen lo carabinero "¡ya, cargemole a este!, a mí me pasó eso... una vez me pasó esa custión...caí preso, caí preso por protección y a mí me cargaron po'...me cargaron con un celular, una caena y plata po'...y que estos... lo

carabinero hicieron un acomodo con otro...hicieron un acomodo ¡ya!dijieron “pasen una monea, dejen estas especie y vo te vai...cuando llegue otro lo cargamo”, ¡chi! Llego yo me cargaron a mi po’, bueno yo, le digo yo, “bueno ¿qué pasa conmigo, yo voy por protección?”

“¿qué por protección? Vo vai por robo”, me dicen y yo le digo “¿queme he robao?” y cuando me muestran un celular, monea y una caena, y yo le digo “¿bueno, eso de aonde salió?” le digo yo, claro me habian cargao a mi el muerto...después yo llegué al juzgao, aquí en el sétimo, y conversé con el actuario yo po’ “¿sabe qué? yo en ningún momento me he robao esto ¿sabe qué? lo carabinero me estan cargando a mi, los civiles a mi me tienen mala, porque ¿sabe qué? la verdá...yo...yo soy lanza...pero yo ando trabajando pa’ Viña...yo no me gusta trabajar aquí, porque uste sabe que aquí en el puerto también hay gente pobre y...en Viña como que...Viña la lleva”, una custión así po’...Viña la lleva, pero me dijo “¡no, si tu te lo robaste!” y custione, ¡ha! le dije yo “¿sabe qué? con el permiso suyo ¿sabe qué? mándeme en cana no ma”...así po’, yo estaba enojao po’... “¿sabe qué? si usted quiere dejarme en cana, dejeme encana po’...no estoi ni ahí con la cana”, le dije yo po’...como que ahí la vió y dijo: “este cabro no debe haber sio”, después al otro día llevan en cana al cabro...el cabro llega aquí en cana y wea y me dice “¿por qué wea vení?” no...lo paco me encanaron, me cargaron con una cadena y este me dice “¿cómo era la caena?” Yo le digo “no...tenía...tenia un corazó, una...una pirámide y un delfin po’, y este me mira así y me dice “¿sabe qué hermano? Esa custione eran mia...yo me hice un acomoo con la yuta y wea...¡ya po’! y este al otro día se fue pa’ la calle po’ y yo ya llevaba tres meses ya po’ y wea ¡chi! Por algo que yo no hice...tres meses...como que estaba muy loco ya po’...estaba, estaba...ya, después este me manda su conducta po’, me hace su conducta po’...le pasa su monea a mi amá, le pasó como cuarenta luca a mi amá... “tome señora y wea, esta plata es pa’ usted y mándele esta plata al Jonatan” y ahí fui con el compañero...después yo me fui, lo ví a la finale son cosa que pasan digo yo, porque de repente a cualquiera pyeen pasarle...son cosas que de repente suceen...como a mi lo civile me conocen, me tienen mal y ahí de repente siempre ya ahí pa!estai parao “¡ya a la paré!” de repente yo “¿oiga qué le pasa, qué le pasa? Yo no he cometido na’ ¿por qué me trata así?...uste me está haciendo pasar una vergüenza delante de la gente”... bueno yo tratádo de conversarle a lo caballero, y no po’ ¡que a la paré!...¡chi! después la gente me mira y custione, la mansa planchita po’...y una vez yo me

agarré a combo con un civil, yo no lo conocía...me dice “a la paré” “¿qué a la paré chuchatu...? pa! pa! combo si po’ ¡chi! Too los día me paraban... “oye, pónete a la paré”...¡chi! aonde, no pasa na’...despué tuve que...no podia conversarle como caballero, porque uno le conversaba a lo caballero ¡chi! Se aprovechaban po’...uno de repente le conversaba a lo caballero y tratando de no...de mostrarle lo que uno es po’ y...¡que!...se aprovechan po’...¡chi! de repente te llevan preso y ahí te pegan po’, y uno ahí ¿qué va a decirle?... “¡ya, pega no ma’ po’, si estai pegando, pega no ma’ po’!”

¿Tú harías trato con los pacos?

Bueno, varia veces he...hecho trato con...con lo civile, pero...no po’...nunca po’...antiyuta total...osea ante que me digan “¿sabí qué? vo te vai...entrega a tu compañera po’, que diga a tu compañero po’”, y uno: “¿qué, qué querí?... entrega a tu compañero” y uno: “estai ma’hueón, a mi compañero no lo entrego po’...y si vai a pegarme, pégame gueno si po’”...pero así quean ma’ bravo po’...osea...de repente a mi me ha pasao que una vez andaban buscando a mi compañero, porque se pitió una casa, se pitió tres millones y lo andaban buscándolo y lo único que sabían ¡que era mi compañero!, osea”ya, vamo a buscar a este” ¡ya! Fueron pa’ mi casa ¡ya! Les dije: “yo...yo voy a vestirme...yo no tengo na’ que ver” me puse zapatillas yo, y una chaqueta altiro gruesa... pa!...pa’ amortiguar los golpe, una chaqueta gruesa “¿ya vamo? Vamo”...¡ya! me pusieron en una silla amarrao, así po’...con una silla asiencaena, con una esposa...¡ya! les dije yo, voy a...dije yo po’...”¡ya!...mira...¿sabí qué? tu compañero, pa! el tanto, se pitió esto” y yo les dije “sí...parece que se pitió eso, pero anda librando, anda pa’ otro lao”, así yo le dicia po’...de repente “¡ya po! No agarrí pal hueveo ¿dónde está po’?...no sabi que yo no lo conosco, no sé de quien me estan hablando, si mire, tiene que verla el cabro es monrrero, yo soy lanza ¿cómo po’? nos chocamo po’...ha ya...llévenselo pa’ entro pa’ que lo tostemo un rato”... ahí pa!, subolso ahí...pa! pegándole a uno ahí...de repente me mostraban sus cable y yo ahí ¡haaa!...no estaba ni ahí po’...pero de repente que el extremo que me iban a colocarme la corriente y que...la miraba yo po’ así...bueno, qué vamo a hacerle, hayque puro aguantar...pero nunca me colocaron la corriente, gracias a Dios, pero cuando me la coloquen tengo que puro...claro...por eso siempre he dicho yo po’...de repente lo carabinero, lo rati, lo civile, lo bombero no saben na’ que uno...juegan con uno...si fijese

que una vez tuvieron colgao tre día con un palo así nosotros, tre día, sin comer, sin na'...sin agua, sin na'...tre día tuvimo

¿Con quién fumas marihuana?

con mi hermano y con mis amigos que delinquen.

¿Fumas marihuana cuando robas?

No...no sano, sano, con mi cinco sentio...no no me gusta por ser...no no no no me gusta andar volao, tampoco andar drogao estar tomao no no ...no yo no me gusta hacer las cosas que hago yo lúcido no no no no me gusta tomar la atención con droga, porque yo conosco varia gente que le hace a la fruni y sale a trabajar se va en cana uno así con la droga uno la vende po', la vende...no no me gusta

¿Consumes alcohol?

Sí, de repente, o sea too lo días domingo tomo su copete... pero ...de repente cuando hay fiesta "¡oye, sabi qué, hay una fiesta aquí! ¡ha ya po'!...ahí pa! tomamo su copete "¡ya! Vamo a fumarlo un pito ya", pero en carrete...pero no...o sea too los día no po'...no me gustya tomar

¿Qué haces durante el día aquí en la cárcel?

Bueno... de repente...converso por aquí, que converso por allá, que juguemo pin-pon, viendo tele un rato, ya vamo a salir a jugar a la pelota vamo a jugar a la pelota, "¿fumemo un cigarro?" ¡ya!...de repente...

¿Con quién haces esas cosa, con cualquiera o los eliges?

No, o sea aquí...aquí...aquí hay vivo y hay giles, osea, pero yo nunca he sio así: "¡ha! vo soy gil, andate pa' ya" no no me gusta hacer eso, osea sí, bueno ellos aquí son giles, pero comparto igual con ello igual trato de conversale "¿sabi qué? aquí la mano es aquí, acá...pa'" que ellos traten de despailarse po'...que...pa' que no le anden pegándole "¿sabi qué? si ustee son así como son, longi, ustee tienen que vivir su...su mundo aquí no ma', ustee vivan su línea y no se pasen pa' la línea de lo vivos, porque lo vivos siempre van a

reaccionar mal, que agarrarse a combo o invitarlos a pelear o agarrarlos a palo...así es aquí po'...así aquí es así po', que derepenteuno está comiendo y que vaya uno y pesque la cuchara y no pida permiso, eso es feo, le tiene que pegar po', pero yo no po'...así...de repente eee que me dicen "¡hermanito! ¿préstame la cuchara?" "sí, pídemelo permiso no ma' y saca la cuchara"...después too...de repente e tenio vario problema e la mesa que me miran feo po', pero a mi no me pueen decirme na', porque yo también soy choro po',yo también soy vivo, no me pueen pasar a llevar, pero yo...así siempre he sio...osea con too lo cabro, ahí donde yo carreteo son too bacanes, son too vivos...de repente estoy fumando y me esté mirando un longi "¡ya toma, ven... ven a fumar! Ahí fumamo o vario cabro aquí unos giles me tienen buena, porque ¡puta! de repente he conversao con ellos y me dicen "sabi que soy bacan y wea, soy el único que no andai, como se dice, no andai pateando y wea" hay varios que de repente mandan a lavar la ropa y wea "¡oye, lávame las calceta!, ¡oye, anda a barrer el comeor!, ¡oye anda pa' ya!, ¡oye! De repente a mi...yo soy así po'...me dicen a mi "¿sabi qué? pesca una escoba, porque vamo a salir pa' juera" ya yo "¡oye cabro!" o a lo giles: "¡oye hermanito, sabi que ¿qué pasa si me ayudai a hacer el aseo, que vamo a salir pa' juera pa' que no vamo a fumar un cigarro?" ¡ya! Me dicen lo cabro... ya, pesacamo una escoba y varios cabro vivo pescan su escoba...tooo barriendo...o de repente un sub-oficial me dice "¡oye negro ven! Pasa el...el...traperero aquí" "¡a ya y wea po'" lo paso po', porque...osea de repente...de repente dicen que uno...varia gente me ha dicho a mi "que le andai barriendo a la yuta" "¿quién anda barriendo a la yuta? Yo no ando barriendo a la yuta"...si me mandan ¡ya! lo hago po', pero que me vengan a patearme no se les va a dar la mano si po'...porque de repente aquí po'...había un cabo, un cabo amigo, que de repente a uno lo mandaba a hacer algo aquí nadie le compraba po' de repente a mi me decía "¡oye pesca la escoba!"... "aonde voy a pescarte la escoba... manda a lo gile", le decía yo po' y ellos ahí al sub-oficial...

De repente pa' la visita po' ya estan too baño, too bonito, monono, viene la visita, sale el sub-oficial "¡ya cabro, tienen que hacer aseo pa' que salgan too!" ya ahí salen too haciendo aseo, limpiando aquí, tirándole cloro, paño, otro pa' allá, otro por acá osea too too se unen pa' hacer lo que uno se propone po' de repente "¡oiga sub-oficial!" apagan la radio "está muy sucio" pa! pescamo la escoba pa! barrimo ya po' "¡ya ahora coloque la

música!” colocan la música uno va a fumar...tiene que fumar piola si po’ aquí no se deja fumar, pero de repente pa’ de repente que...cuando tienen que dejar su cola

¿Crees en la rehabilitación?

Sí

¿Qué crees qué falta en la rehabilitación?

En este país ¿qué falta?...plata po’...falta plata...ma’...ma’ ayuda

¿Qué falta aquí en la cárcel?

Bueno que aquí nos dejaran fumar...que...que nos encerraran un poco ma’ tarde, que no se po’...que hubieran ma’ actividades po’, porque aquí salimo tres vece a la semana a jugar a la pelota po’...y es poco...tre vece a la semana cinco día que se pasan aquí aquí encerrao po’ aquí caminando pa’ cá, que te sentai por ahí, que no tení na’ que hacer, andai aburrio too el día, pensai cosa que no tení que pensar...que de repente empesai a trampear con la yuta, que la yuta pa! ven pa’ cá que de repente oye se pasan película y está la yuta se rie po’...que yo soy vivo y estoy sentao en la carreta con lo cabro que me invitan a pitiar y está el paco yo les digo “¡oye, sabi que loquito calmao! ¿qué pasa loquito? Despué conversamo que está la yuta, no hay que darle material”...y tratamo de conversar...osea nosotros no...cuando hay una pelea tratar de conversar la pelea que llegue hastai no ma’ po’ que no pasa na’...ahí no ma’ po’...ya po’y que aquí andan too en el barretin que pa’ ya, que toma pa’ ya, que y uno de repente te hablan por aquí, que te hablan por allá, te hablan por acá y quea loco uno, porque te hablan de aquí que de repente “¡oye!” que ya pa’ ya, “¡oye!” por aquí que de repente estamos encerrao “¡oye tira un correo, un cigarro!” ¡ya! Otro por acá otro por allá y yo en la pieza queo terrible loco po’...porque de repente “¿quién habla?” no estoi ni ahí me acuesto, me estiro, me relajó un rato no me gusta...mucho bulla...no me gusta

¿Cómo consigues cigarros?

Con un cordel pescamo un cordel...cordel largo de las frazá sacamo un cordel lo amarramo el peso y el otro saca la mano y uno de allá tira el cordel y pa! lo tira y cuando lo engancha ahí “¡ya!” te dice “¡ahora!” y uno lo recoge y ah’ vienen los cigarro

¿Hacia dónde los tiran?

O sea que aquí están toa las piezas, aquí están las piezas así y están las puertas

¿Las visitas traen los cigarros?

No si los cigarro a nosotros nos dejan fumar afuera po'...o sea cuando salimo a jugar a la pelota, lo prohibio es fumar aquí y en las piezas po' eso es lo que no se puede, pero uno igual como no puede estar sin cigarro manda pal lao del la o le mandan pa' cá de repente cuando salimo pa' juera la mamita pasa cigarro pa' toma entramo pa' entro, pero de repente cuando estan aquí hay unas piezas abajo y los de abajo no tienen tenemo que tirar el correo pa' bajo así así tenemo que ingeniarla pa' tener algo po'

¿Qué te haría tomar la decisión de dejar de robar?

Un hijo, sí po', si tuviera un hijo cuelgo los guantes, porque como se dijiera, me gustaría verlo como crece, porque si estoy preso ¿cuándo voy a verlo?, lo vería en las puras visitas, prefiero verlo crecer, o sea, vivir una cosa linda con él po, verlo cómo se desarrolla.

APÉNDICE B  
RESUMEN TEMÁTICO

## RESUMEN TEMÁTICO

### MADRE

Unidades comunes preocupada de sus hijos, hijo proveedor.

Unidades complementarias (L) (I) (JC) madre apoyo emocional incondicional.

Unidades diferentes (A) madre indefensa.  
(L) hijo agradecido.  
(JV) madre físicamente distante  
(A) (JC) hijo protector.

### FAMILIA

Unidades comunes familia carenciada económicamente.

Unidades complementarias (L) (A) (JC) familia apoyo emocional incondicional.  
(A) (I) (JC) hijo proveedor.

Unidades diferentes (JV) familia sustentada económica en el delito.  
(JC) (A) familia trabajadora.  
(A) (JC) hijo protector.

### EDUCACIÓN

Unidades complementarias (JC) (A) (G) escuela aburrida.

Unidades diferentes (JV) (L) útil a futuro.

### AMIGOS

Unidades comunes compañeros de robo, leales al código, enseñan técnicas delictuales, externos al colegio.

Unidades complementarias (G) (A)(JC) comparten el consumo de drogas (marihuana) y alcohol.

### DINERO

Unidades comunes satisface necesidades económicas de la familia y Vestimenta para él, siendo el objetivo y Motivación del delinquir.

Unidades complementarias (L) (I) (A) (G) satisface el consumo de drogas y alcohol.

## ROPA

Unidades comunes

prendas de marca, que dentro del mundo del Hampa entregan estatus.

Unidades diferentes

(JC) instrumento de trabajo (camuflaje).

## DROGAS Y ALCOHOL

Unidades comunes

no se debe estar bajo la influencia de éstas al Delinquir.

Unidades complementarias (G) (A) (JC) se consumen con amigos.

## ROBO

Unidades comunes

considerado un trabajo del que se obtiene dinero, Que para realizarlo se requiere conocer ciertas Técnicas en las que hay que especializarse. Se Por el código ético del hampa.

## HISTORIA DELICTUAL

Unidades comunes

historia de aprendizaje de las técnicas y experiencias delictuales que van evolucionando junto al grado del delito. Permanencia en casa de menores y cárceles de Limache, Quillota y Valpo.

Unidades complementarias (JV) (G) (A) aprendizaje de técnicas delictuales observando en la calle.

## DELITO

Unidades comunes

legítimo como trabajo para él, no para la sociedad.

Unidades complementarias (L) (I) (G) permite conseguir dinero fácilmente.

Unidades diferentes

(A) (JV) beneficioso hasta los 18 años.

## MODUS OPERANDIS

Unidades comunes

existen condiciones específicas para la comisión del delito. Es planificado.

## CONCEPTO DE LADRÓN

Unidades comunes

experimentados e inteligentes (“vivos”), sus Conductas se basan en el código ético del hampa, Manejo de un lenguaje particular (coa).

Unidades complementarias (G) (I) (L) compañerismo entre ladrones.

Unidades diferentes

(JC) ser ladrón permite ascender económica y socialmente.

## AUTOCONCEPTO

Unidades comunes

cumplir a cabalidad las condiciones de un ladrón.

## VISIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL

Unidades comunes

existe gente de plata, a la que es legítimo robarle, y gente pobre, a la que no se le debe robar, pues quien lo hace es sancionado por el código ético.

## SISTEMA JUDICIAL

Unidades comunes

sistema discriminador.

Unidades complementarias(J) (A) (JV)sistema injusto.

## YUTA

Unidades comunes

ser anti-yuta, ya que relacionarse con la yuta es sancionado en el código ético del hampa.

Unidades complementarias(A)(JC)(JV)yuta discriminadora con los pobres y con los que tienen historia delictual. Corrupta y maltratadora.

## CÁRCEL

Unidades comunes

lugar donde se comparte con los demás ladrones, Hay normas a cumplir diariamente. La revisión de Las visitas es un sistema deshumanizante.

Unidades complementarias (G)(A)(JC)cárcel aburrida, se realizan actividades entre Compañeros para sobrellevar la rutina.

## EXPECTATIVAS

Unidades comunes

deseperanza en tener un trabajo bien remunerado y poder dejar de robar, lo cual se manifiesta en una constante disyuntiva.

Unidades diferentes

(A) dejar de delinquir después de los 18 años y ocuparse en un trabajo legitimado socialmente.

## REHABILITACIÓN

Unidades comunes

oportunidades reales de trabajo al salir de la cárcel.

Unidades complementarias (I)(G)(JV) la decisión de rehabilitarse pasa por uno mismo.

Unidades diferentes

(JV) la única forma de rehabilitarse es dios.

(I) la cárcel puede rehabilitar a los primerizos.